This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

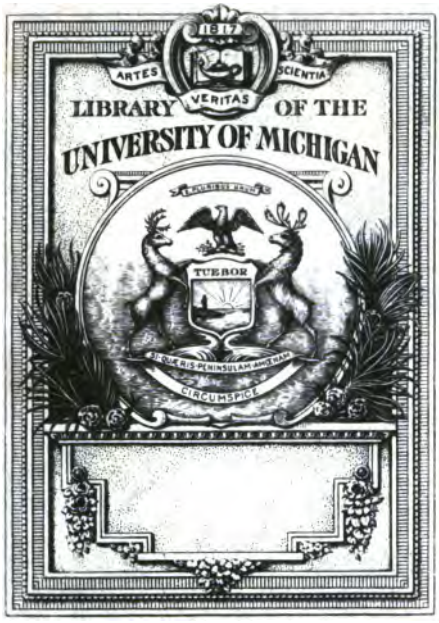

THE GIFT OF
Prof. Louis C. Karpinski

DG
638.2
.M397

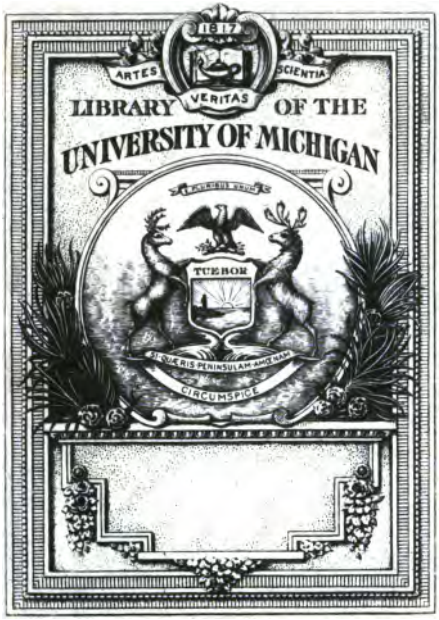

THE GIFT OF
Prof. Louis C. Karpinski

DG
638.2
.M397

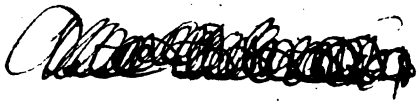

CONJVRACION
DEL CONDE
IVAN LVIS FIESCO

Escrita en lengua Toscana
por Agustin Mascardi
TRADVCIDA EN CASTELLANO
por Don Antonio Velazqz
DEDICADA
Al muy noble, y muy ilustre señor
DON IOSEPH STRATA
Cauallero de la Orden de Sant-Iago
Comendador de las Casas de
Toledo.
y señor de la Villa de
Robledo de
Chauela y Sus aldeas

CON PRIVILEGIO
En Madrid por Iuan Sanches
Año. 1640
Marten B. sculpsit

APROVACION DE MANVEL de Faria y Sousa, Cauallero de la Orden de Christo.

al
Prof. Louis C. Karpinski
6-2-38

VI Este libro como V.m. me lo ordenò. No tiene cosa alguna opuesta a la Religiõ, y buenas costũbres. Es importãtissima su lecciõ en las Republicas, por ser vna valentissima imagen del horror q̃ deue causar a los orgullosos por estado, para q̃ no arrojando el juizio a los pies de la codicia, y de la embidia, y de la soberuia, no resulte dello la enorme temeridad de leuantarse contra sus Principes, y Patrias: viendo que jamas alguno lo executò, que no lo pagasse con abominable ruina, prouocando a màs risa que lastima, aun los juizios menos prontos à reir, que a llorar los grandes yerros: porque solo para el de la traicion, parece que la misericordia huye de los ojos de los Reyes, y aun de los de Dios, como se coge de exemplos de todos siglos: al contrario de lo que el propio cielo vsa con los que aman a su Patria, y Rey, que son los verdaderos Padres; prometiendoles en la escritura el ser longevos sobre la tierra; de que se

sigue, que serà muy breue en ella el que no obrare à este modo. En la propia Genoua, Teatro desta Tragedia, se verifica esto. Porque el imprudente moço Iuan Luis, vna sola hora viuio despues desta aduersa resolucion, apagando su casa, y su familia: y aquel, à toda luz, gran Heroe Andrea Doria, fino amante de la Patria, despues que el peso de largos años le acabò la primera vida, està viendo desde la segunda gloriosa, la dilatacion de su descendencia, y la grandeza, y el resplandor de su estado, y fama, que sobre tan solidos fundamentos, promete lograr las mayores duraciones de las edades. Quanto a la Traducion, para poderla juzgar, tuue dicha de auer leido en Roma el original. Y assi, entiendo que ningun Traductor pudo ser màs propio al feliz Agustin Mascardi, que D. Antonio Velazquez: ni deste, quando escriuiera primero esta obra en Castellano, pudiera auer alguno que lo fuesse màs propio que essotro. Tanto se parecen en estos escritos. De que se vè, que el Traductor, no solo consigue el primer intento del Traduzido, que es la doctrina vniuersal; sino que honra mucho la lengua Castellana, auiendo mostrado tan gentil elegancia,

cia, con tan importante empleo. Esto me parece. En Madrid, y mi estudio, a catorze de Mayo de mil y seiscientos y treinta y nueue.

Manuel de Faria y Sousa.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado Lorenço de Iturrizarra, Vicario general de la villa de Madrid, y su partido, &c. Por la presente auiendo hecho ver este libro intitulado, Conjuracion del Conde Iuan Luis Fiesco, declaramos no tiene cosa contra la Fè, y buenas costumbres, y por lo que nos toca se puede imprimir. En Madrid a seis dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y nueue años.

Licenciado Lorenço
de Iturrizarra.

Por su mandado

Simon Ximenez.

APRO-

APROVACION DEL PADRE Antonio Roſende, de los Clerigos Menores, Lector de Teologia, y Calificador del Santo Oficio.

M. P. S.

MAndame V. Alteza que vea eſte libro, y que le diga mi parecer, y aunque en volumen poco, me ha parecido el libro mucho. La materia que abraça, es el mas eficaz eſcarmiento de la ambicion, para quien ſiempre es tibia la doctrina; y ſi ſe oſtiga, es del exemplo; eſte ſe ſaca contra ella de las caidas grãdes: pues el porraço que el otro dá, ſirue de deſpertador a los que duermen, ò hazen de los dormidos: argumento de lo que negocia con noſotros el interes de la gloria propia, que ſin agena diligencia cerramos los ojos a la atencion, como al peligro. La fortuna haze ſeñas deſde lo alto, pero es para precipitar; ſiguenſe ſus vozes, y ſin mucha tardança ſe lloran ſus deſpegos. El ſujeto deſte libro es vn hombre, que quiſo ſubir a la cumbre del mando por traicion, y ſi ſe aduierte lo que la naturaleza dà a leer en el que ſube vn monte rezeloſo de que le ſiguẽ contrarios, ſe verà que no fixa la viſta en la altura, ſino adonde tiene mas proximo el riesgo, que es por las eſpaldas, y aſsi ſube con certeza de caer; pues los paſſos no pueden aſſentar bien, donde primero no ſe ponen los ojos. Eſte modo de crecer es peligroſo, que aun quando ayudan los hombres a empinarſe, dando la fortuna la mano, haze de la que ſe deſcuida abrien-

abriendola, hallandose èl caido primero con el golpe, que con el valimiento: que serà quando ay tantos que tiren de la ropa? Contra este veneno blando hallarà remedio el que mas adolece de imperioso. Con que por esta parte queda el libro seguro de ser vtil. Sus Autores son dos, y lo parece solo cada vno; el libro puede pleitear la filiacion de qualquiera; como aquellas ciudades antiguas, el ser Patria del otro grande hombre; honrada porfia de siglos; en el nuestro por escurecerlos se porfia; achacoso tema, como enfermedad de ojos, estar mal con la luz. No ay percebir quien copie a quien, y assi està libre el que fuere Traductor (que yo con auerlos visto ambos, no los distinguo) de que le digà que no es empleo de pintores grandes ocuparse en obras de otros, ò que el traduzir es exercicio de moços, donde se aprende tanto como se enseña, sino ambicion de ocupacion virtuosa, pero corta, y tal èl merito. No lo dirè yo assi desta traducion, que fuera dar a entender estaua reñido con los aprouechamientos: assi lo juzgo. De Alcala, en el Colegio de san Ioseph de los Clerigos Menores. Mayo 24. de 1639.

Antonio Rosende, de los Clerigos Menores.

SV.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene priuilegio Don Antonio Velazquez para imprimir por tiempo de diez años vn libro intitulado, *Conjuracion del Conde Iuan Luis Fiesta*, con prohibicion, que ninguna otra persona sin su licencia le pueda imprimir, sobre las penas contenidas en el dicho priuilegio, despachado ante Francisco de Arrieta, escriuano de Camara de su Magestad, su fecha en Madrid a 25. dias del mes de Iunio de 1639. años.

FEE DE ERRATAS.

ESte libro intitulado, *Conjuracion de Iuan Luis Fiesco en la ciudad de Genoua*, está bien, y fielmente impresso con su original. Dada en Madrid a 16. de Abril de 1640. años.

Doctor don Francisco Murcia de la Llana.

SVMA DE LA TASSA.

ESte libro intitulado, *Conjuracion del Conde Iuan Luis Fiesco*, está tassado por los señores del Consejo a quatro marauedis el pliego, el qual tiene diez y seis pliegos con principios, q̃ al dicho respeto mõta sesenta y quatro marauedis, como consta de su tassa original, despachada ante Francisco de Arrieta, escriuano de Camara de su Magestad, en diez y nueue de Abril de mil y seiscientos y quarenta.

AL MVY NOBLE, Y MVY *Ilustre señor don Ioseph Strata, Cauallero del Habito de Santiago, Comendador de las casas de Toledo, y señor de la villa de Robledo de Chauela, y sus Aldeas.*

LA Temeridad del Conde Iuan Luis Fiesco, mal atinada resolucion en las cõsultas de vn animo ambicioso, como bien historiada para el escarmiento, en la eloquencia de Agustin Mascardi, mouido de que fuessen propios de nuestra lengua tan importantes preceptos, los naturalizo al Castellano, siendo estrangeros en el estilo, aunque no en la doctrina. No quedauã del todo codiciables estas enseñanças, siendo tan vtiles

(fuerça de nuestro descuido) con sola la diligencia, de que en mal ascados rasgos las construyesse yo de Toscano en Español; y assi para hazerlas apetecibles a la hidropesia de la ambicion, que tà de ojeriza està con los desengaños, ha sido necessario sobreescriuirlas con el nombre de V. merced, que solo a sus ecos, como dolencia tan enseñado està a fauorecer necessitados, acudiran los tocados del contagio por el remedio, si se dieren por entendidos de la enfermedad, argumento de no ser entendidos, sino se dieren. Gran cosa fuera que se picaran del pundonor de parecerlo, para curarse. De interessal, señor, solicito esta vez el amparo de V. merced, pero es interes comun, y puede perder este nombre por lo que tiene de generoso, que pretender la salud de vn siglo entero, hidalga empresa es aun mas que interessada. Tanto aprendera en V. merced por lo opuesto, el que se valiere de su exemplo, como en el Conde Iuan

Luis el que se hostigare de su determinacion; porque ni se ha de querer subir a la cumbre por los medios que escogio el, y crecer por los passos de V. merced, a la estimacion general, es lo mas seguro, pero no facil de conseguir a otro que no sea V. merced, pues es de suerte que lo ha pretendido la ambicion, como afecto q̃ pone siempre los ojos en lo mas alto, y dificultoso de creer, que lo han negociado sus meritos en tiempo que andan tan desvalidos. Pero atendiendo bien, cessa la admiracion, que es herencia en V. merced esta gloria, equiuocandose en su grãdeza los merecimiẽtos, y la fortuna, pues le viene tan de nacimiento que parece estrella, y es tan merecedor, que como si huuiera nacido muy desdeñado del cielo, parece que quedò a su arbitrio el fabricarse su astro, y no serà desdorar lo que V. merced merece dezir, que heredò con la sangre la altura que posee, antes serà lisonja cuerda a la memoria de tan escla-

recido Ascendiente, como el señor Carlos su padre, cuyas acciones piadosamente nos testifican su felicidad verdadera, a quien sobre tantos renombres como la ilustran, pudieramos por excelencia llamarle el Limosnero, titulo que a tan insignes Varones ha dado la antiguedad, no con mas obras, pues si del ciento por vno que a la liberalidad Christiana prometio Dios, correspondasolo vno a sus cientos, se agotará para sus premios los guarismos, verdad acreditada en la memoria de tantos, como sienten su perdida; los grandes para amigo; los menores para bienhechor; los pobres para amparo, sin que en sus sollozos se oiga mas que su nombre: pero solo V. merced puede enjugarles las lagrimas, que quando no le naciera tan de inclinacion la beneficencia para acallar tan lastimosos sentimientos, está obligado a ser no menos liberal que tal padre, y aun excederle, conforme al sentimiento de Salomon, que llama

do-

doctrina de ſu padre al hijo ſabio: y V. merced ha ſalido tal, que con tenerle por Maeſtro ſe puede dezir que le enſeña, ò alomenos que le iguala, ſin que eſto ſea deshazerle, pues nunca diſminuyò la hõra del hijo a la del padre. Que V. merced le iguale es forçoſo que lo publique aun la embidia, cõfeſſando que ninguno otro tuuiera ombros para cargarſe el peſo de tantos negocios, en ſubſtitucion de tan heroico Athlante, que el mas alentado deſcubriera en el flaquear la falta de aquel valor. Eſtas razones fuera de las de la ſangre, donde en mas dilatados eſpacios ſe ocuparàn tantas plumas, ſiendo las menos que en V. merced concurren à hazerle grãde, haràn inſcripcion honroſa a eſte pedaço de Hiſtoria tragica, no oluidando entre ellas el que ſin tener parte mi deliberacion, ſe deuia al nombre de V. merced el intento de quien maquinò avaſſallar la libertad de ſu Patria, para que ſe borraſſe aquella traicion, en los cui-

cuidados con que V. merced anhela a ſu honra, ſolicita ſus luſtres, y defiende ſus fueros, quedando aquella Republica famoſa, tan ofendida de vn atreuido, como obligada de vn leal. Viua V. merced para gloria de ſu nacion, como el ſuceſſo deſte libro viuira para afrenta de la fidelidad, y merezcanle felicíſsima vida tantas neceſsidades comunes como remedia.

De V. merced afectoſsíſsimo criado.

Don Antonio Velazquez.

AL

AL LECTOR.

NO Se ha escondido a la luz vniuersal del mũdo el docto Agustin Mascardi en los floridos partos de su fecũdo caudal, pues assi en los acentos vulgares de la eloquencia, como en los numeros de la Poesia, se ha manifestado por vno de los espiritus mas sublimes, que la fertilidad de Italia en genios eruditos, produxo en siglos antiguos, y modernos. Pero aunque la noticia del sujeto se aya introduzido tanto a los aplausos de todos, para que no solo la relacion lo venère por grande, sino que tambien los que ignoran el idioma natiuo suyo, en sus escritos reconozcan su eminencia, no escusandose con la ignorancia de la lengua la alteza del concepto, determinè de vulgarizar en la nuestra Castellana este troço breue

de

de Hiſtoria, pero inmenſo de doctrina, dõde ſe aduertirà que ſino iguala, adelanta a los Libios, y Saluſtios, en que tan juſtificadamente ſe goza la antiguedad. Lo tragico della nõ es de menos admiracion, que lo elegante de las palabras, y lo leuantado de los documentos, cõ que el Autor toca muy importantes razones de Eſtado: del zelo que tuue de conunicarlas al docto Teatro Eſpañol (no del trabajo que le confieſſo ninguno) pido al Lector por premio corrija cortês, y enmiende piadoſo los yerros deſtos borrones, con que quedarè pagado, y ſatisfecho. Vale.

ELO-

ELOGIO

En alabança del Excelentiſsimo Principe Andrea Doria, ſacado de los auiſos del Parnaſo, de Trajano Bocalini, de la primera centuria.

APOLO PARA ANIMAR LOS Senadores de las Patrias libres a cultiuar la libertad, ſin afectar la tirania de ſus Republicas, en el Anfiteatro de Melpomene, haze repreſentar vna laſtimoſa tragedia.

POR Eſtar Apolo firmemẽte perſuadido, que en las Patrias libres, mas que en otro genero de gouierno, ſe endereçan las leyes al bien comun de los hombres, y que en ellas los animos de los Ciudadanos, mas ſe encienden a emprender, y executar hechos valeroſos, y que

alli florecen mas las ciencias, y toda ciuil policia, aborreciendo ſamamente los tiranos que cometen el exceſſo de ocupar la libertad de vna bien ordenada Republica, como aquellos que por conſeruarſe en vna vſurpada Señoria, ſe obligan a aborrecer el valor de los grandes hombres; y con la miſma ſeueridad con que los Principes juſtos ſuelen caſtigar los vicios, acoſtumbran ellos a caſtigar ſus excelentes virtudes: y bien que de ſu natural ſean inclinados al exercicio de la clemencia, ſon peroforçados a exercitar la crueldad, y gouernar la Republica con extorſiones, y tiranias: ſiendo muy verdadero,

Tac. lib. 1. hiſt. *que* Nemo vnquam Imperium flagitio quæſitum bonis artibus exercuit. *Por lo qual ſu Mageſtad, a fin de atemoriçar con la repreſentacion de vn eſpectaculo miſerable, los Ciudadanos de las Patrias libres, para que no cometan ſemejante maldad, ayer en el famoſo Teatro de Melpomene, hizo juntar todos los Senadores de las Republicas, reſidentes en eſte Eſtado; y deſpues*

que

que al otro lado del Teatro hizo parecer al Emperador Iulio Cesar, mandò que entrasse alli Aaecia su hermana, con Augusto su sobrino, y Iulia su hija, con los hijos que ella tuuo de Marco Agripa su marido, Lucio, y Cayo Cesar, y Agripa postumo, Iulia, y Agripina, con la numerosa prole que ella pario del famosissimo Germanico su marido. Lastimoso, y sobre manera miserable espectaculo, fue para Cesar, ver que por su portẽtosa ambicion, no solamente huuiesse ocasionado muerte tan cruel, sino perdida, y ruina de todo su linage en breuissimo tiempo; porque a la verdad causò gran lastima, ver que en tanta copia de sucessores que nacieron de Otauia su hermana mayor, y de Iulia hija de Augusto, ninguno huuiesse que no perdiesse la vida, o con veneno, o con yerro, o con hambre, o con otro cruel genero de muerte. A este pesar, y a esta gran congoja de Cesar, se le añadio el intenso dolor, la cruel rabia que le assaltò, quando vio que el Imperio Romano, conquistado con tan gran mengua de su re-

reputacion, y con la efusion de toda su sangre, despues de la muerte de Augusto, passasse a la fiera, y cruel familia de los Claudios, que con riguroſa crueldad perſiguio la ſangre de los Iulios, de quien auia recibido la herencia de tan famoſo Imperio. No fue menor que la aflicion de Ceſar, la gran laſtima a que mouio a todos eſte eſpectaculo verdaderamente miſerable: porque en los animos de cada vno ſe renouò la ordinaria calamidad de los tiranos, no ſolo de no poder huir el ineuitable juizio diuino, de fundar la nueua tirania con ſu violenta muerte, mas que Dios en caſtigar las maldades de los hombres ambicioſos, ſiempre ordenò juſticiero, que la ſangre de aquel que auia intentado exceſſo tan abominable, no gozaſſe mucho tiempo el ſeñorio del Eſtado conquiſtado con tanta infamia, que entrega muy preſto con diuina mano en poder de otra familia, que ſiendo forçoſo (por neceſſario precepto de buena politica) extinguir todo el linage del primer tirano, hazia publica venganza de la libertad ſujetada. Pero la

ca-

calamidad, que ni aun los ojos de los mas crueles hombres de aquel Teatro, pudieran mirar, ni los coraçones de los mas ambiciosos sufrir, y que fue causa de mayor admiracion, era que las tiranias se fundan todas con las carnizerias de tantas muertes violentas, con la cal de tan peruersas injusticias, con la arena de tan horribles calamidades, cõ las aguas de amplissimas lagunas de sangre humana. Mientras los Varones insignes que estauan presentes, por el horrendo espectaculo que mirauan, llorauan todos, Apolo con voz tan espantosa, que atemorizò a los mas animosos, dixo: En este espejo, ò ambiciosos tiranos, que tanto aueis procurado, y deseado el mando, os mirad. Estos que teneis delante los ojos, son los fines de vuestros soberuios pensamientos: en estas lamentables tragedias se remata, finalmente, la auaricia, y sed insaciable que vuestros iguales tienen de mandar, y a estas grandezas que veis, leuantan sus familias los que han cometido la impiedad de ocupar la publica libertad de la Patria. Tu Cesar, que

con

con la empresa abominable de hazer esclaua tuya la Republica Romana, diste muestras de no conocer, ò de no temer a Dios: mira, atiende, y considera, a que terminos de suma infelicidad sabe su omnipotencia conduzir a tus iguales, y a todo su linage. Bien que Cesar dio señales manifiestas de quedar por tales palabras grauemente confuso, y afligido; con todo esso Apolo, para mas cruelmente afligir el animo de hombre tan ambicioso, y para consolar a sus Letrados, que estauan grauemente afligidos con el horror de aquel espectaculo, y por animar los Senadores de las Patrias libres, a cultiuar la libertad de sus Republicas, mandò que pareciesse en el Teatro el humano Neptuno del mar, el siempre glorioßimo Principe Andrea Doria, con toda su noble familia. Viendo pues Cesar, y considerando la felicidad de tan celebre, y esclarecido linage, y la gloria de aquellos señores, que en la Republica de Genoua, reconocida del inmenso beneficio que auia recibido de aquel nueuo fundador de su presente libertad,

tad, eran amados, honrados, y reuerenciados como dueños, y que aquel Principe de eterna memoria auia dexado de si a sus ciudadanos tan glorioſa fama de animo modeſtiſsimo, mucho mas le atormentaua la embidia que tenia a la grandeza de aquellos Heroes, que su propia calamidad. Y entonces vino a conocer claramente, que deſpues de la conquiſta de Francia, le huuiera eſtado mejor, aſsi a èl, como a sus deſcendientes, tomar la empreſa que tan glorioſamente ſupo emprender el ſiempre famoſo Principe Andrea Doria, de renouar la libertad de su Patria, caìda en el deſorden de vna confuſa Democracia, y con aquellas miſmas armas con que tan impiamente hollò la autoridad del Senado, abatir la ſoberuia tirania de la ignorante Plebe, y fundar en su Patria vna perfecta Ariſtocracia, y alcançar el ſoberano titulo, la glorioſa prerrogatiua del ſegundo fundador de la libertad Romana. Con la qual reſolucion, aſsi èl, como sus deſcendientes, aurian viuido en su ciudad tan celebres, y famoſos, como la eſ-

eſclarecida familia de los Dorias, que en quanto eſtuuieren en pie los muros de la Patria, y huuiere Genoueſes en el mundo, ſerà en aquella famoſa Republica, glorioſa, è inmortal.

CONIVRACION
DEL CONDE IVAN LVIS FIESCO.

ESCRITA
Por Agustin Mascardi.

Espiraua (por beneficio diuino) la Republica de Genoua, de las passadas miserias: porque los Ciudadanos largo tiempo fatigados, no menos de las discordias ciuiles, que del dominio de los estrangeros, auian aprendido de las propias calamidades, el vtil de la concordia. Por lo qual, ordenado de nuevo el gouierno publico, crecian marauillosamente las haziendas particulares, siendo

assi, que la industria, y las fuerças, que antes en fomentar alternadamente las facciones, se disipauan, se aplicaron despues a mejor vso; y el oro que en sustentar los soldados, y la insaciable codicia de los Gouernadores, se consumia, se empleò despues loablemente en el trato, y mercancia: quando de improuiso nacio vn grauissimo accidente, que puso en mucho riesgo a los Genoueses, su adquirida libertad, y casi descompuso el estado de la Republica. Esta fue la horrible conjuracion del Conde Iuan Luis Fiesco, cuyo origen necessito repetir de mas alto principio.

Ardiendo entre el Emperador Carlos Quinto, y Francisco Primero Rey de Francia, guerras mortales en Italia, Andrea Doria, valerosissimo Capitan en las empresas maritimas, siguio las insignias Francesas: con su valor, y consejo, conseruò la reputacion, y aumentò notablemẽte los intereses de aquella Corona, satisfaziendo a vn mismo tiempo a la fè que deuia a su Rey, y al mortalissimo odio que tenia a la nacion Española, por los fieros accidentes sucedidos en el saco de Genoua. Mas porque es infelizidad (si dezir se puede fatal) de los Principes, no hazer caso de su-

sujetos eminentes, mientras prontos, y leales se emplean en su seruicio, el Rey con diuersos modos exacerbò el animo del Doria, Ministro entonces tan necessario. No le pagaua los estipẽdios señalados, y despues de auerle quitado al Principe de Orange su prisionero en la guerra, y puestole en libertad, defraudandole del deuido rescate, pedia entre otros con instancia, y con amenazas, al Marques del Vasto, y a Ascanio Colona, presos en batalla por Felipino Doria su Lugarteniente. Pero lo que mas que todo traspassaua el coraçon de aquel buen Viejo, era atender a las promessas tocantes al vtil, y reputacion de los Genoueses. Auiase la ciudad de Sauona rebelado del Imperio de la Republica, con la proteccion de Francia: atendia a mejorar su condicion, por la comodidad del puerto, de que le resultauan grandes emolumentos, con daño irreparable de la plaça de Genoua. Por muchas vezes el Doria formò desto quexas al Rey, suplicandole viuamente se dignasse, por recompensa de sus seruicios, restituir a su Patria quanto por tantos titulos se le deuia. Vẽcido el Rey de la honesta justificacion de la suplica, auia prometido al Doria de darle en-

tera satisfacion: mas combatiendo en su animo el respeto de la justicia, y la esperança del interes, se arrimò finalmente a la peor parte, y resoluio de no largar aquella Ciudad.

Auia visto por experiencia, quan inconstãtes fuessen los pensamientos de los Genoueses, y quan poco fundamento se podia hazer en aquella Republica, para los negocios de su Corona en Italia. Porque tiranizada de las facciones, y del pueblo, mudaua muy facilmente la forma de su gouierno, segun la diuersidad de los humores que preualeciã, juzgando por tanto necessario a sus designios, tener vn puerto a su deuocion, comodo para las cosas de Lombardia: eligio Sauona, y la entregò a Monsiur de Mèmoransi. Pareciale con esta determinacion, auer juntamẽte puesto vn gran freno a la inconstancia de los Genoueses, y facilitado assimismo el curso de sus empresas: porque estando la ciudad de Sauona vezina al Piamonte, al Monferrato, y a la Lombardia, venia a ser escala muy oportuna; no menos para la mercancia, que para la guerra. Por lo qual deuia esperarse, que dentro de pocos años, creciendo en reputacion, y riquezas, no solo desviasse el comercio del puer

to

to de Genoua, sino que pretendiesse a la par con los Genoueses, el Principado de aquella Ribera. Quexauase desto asperamente el Doria con el Rey, como singular amador de la Patria. Finalmente, echando de ver de quan poco fruto eran sus quexas, se resoluio de tomar los mejores, y mas necessarios partidos. Por lo qual, entibiandose en la deuocion del Rey, poco a poco fue afloxando en la acostũbrada puntualidad de su seruicio, encargando a Felipino su Lugarteniente, el modo cõ que deuia portarse en adelante. Bien presto echaron de ver los Franceses que sitiauan a Napoles, acaudillados de Lautrec, el grandissimo daño que recibian de la voluntaria negligencia de Felipino. Porque aquel mismo que poco antes auia (con valor increible) roto en el golfo de Salerno la armada Imperial, no era aora bastante para impedir vnos pequeños baxeles, que no entrassen en Napoles con vitualla, y esto fue el principio de la ruina de aquella empresa. Llegando a noticia de Clemente VII. Sumo Pontifice, la desvnion del Doria de la Corona de Francia, exortò grandemente al Rey por medio del Cardenal Saluiati su Legado, que remediasse luego este

des-

desorden, dando satisfacion a vn Capitan de tanta reputacion, y tan poderoso en las cosas del mar, porque no le obligasse su enojo a passarse al seruicio del Cesar, lleuando consigo toda la esperança de la vezina vitoria. Demas desto embiò al Secretario Sangual Doria, para aplacarle, ofreciendose de darle sus estipendios para que le siguiesse, no porque necesitasse dello, sino por assegurarse, que vn hombre tan valeroso, y de tanta importancia à las cosas de Italia, no se passasse al sueldo del Cesar. Entre tanto se consultaua en el Consejo Real este importantissimo negocio. Huuo algunos, que pintando al Doria por demasiadamente soberuio en vsar de su autoridad, y juzgando por imposible el ganarle, aconsejauan que le hiziessen matar, por preuenir con vna subita violẽcia aquellos designios, que parecia imposible por agrado poder ser impedidos, y priuar al Cesar de aquella ayuda, que en las ocasiones ocurrentes le seria de suma importancia. Con esta conformidad se dierõ los ordenes necessarios (por quanto se divulgò) a Monsiur de Barsigios, que passasse a Italia con cargo de Almirante. En este interin, teniendo el Doria noticia deste trato, detestã-

do

dò el desagradecimiento, y la perfidia cõ que los Ministros Franceses recambiauan sus seruicios, trauò platica estrechissima cõ el Marques del Vasto su prisionero, de passarse al seruicio del Emperador, del qual recibido con muchas muestras de voluntad, renunciò la amistad del Rey de Francia, boluiendole las insignias del Orden de san Miguel. Las principales condiciones del assiento que hizo con el Cesar, fueron quales se podian esperar de vn Ciudadano amantissimo de la Patria: es a saber, la libertad de Genoua so la proteccion Imperial, y la sujecion de Sauona al dominio de los Genoueses, sin otras pertenecientes principalmente a su propia vtilidad, y reputacion.

La resolucion del Doria despertò de tal suerte el animo del Rey hasta aora dormido, que queriendo corregir su negligencia passada, con la presente solicitud, empleò todo su saber por boluerlo a su seruicio con honrados partidos. Era ya empero inutil el arrepentimiento, porque el Doria todo atento, y aplicado a sacudir de la Patria el yugo de los estrangeros, no admitia condicion alguna, que pudiesse retardar la execucio de sus designios.

El

El Rey empero otro tanto impaciente en desearle, quanto en conseruarle auia sido negligente, con mengua del decoro, y de la magestad, se abatio a ofrecerle voluntariamente todas aquellas satisfaciones que de antes le auia tantas vezes negado: y lo que fue peor, que sin tentar primero secretamente por vias de amigos, la disposicion de animo del Doria, expuso la dignidad Real a la repulsa; la qual llegandole muy resuelta, y precisa, no es creible quanto le hallo el animo del Rey, de enojo, y de tristeza: accidente que no pocas vezes se observa en las Cortes de los grandes Principes; por ventura, ò porque hechizados del poder, juzgan que su fortuna no necessita de nadie; ò porque la presencia diminuye el credito de los hombres señalados, ò por el abuso envejecido de no hazer estimacion, y aprecio de las personas que vienen de lexos, como que son muy inferiores de merecimiento, a los que con nosotros comunican cada dia.

Establecido pues el Doria con doze galeras al servicio del Cesar, aplicò luego el animo, primero de todo, a la libertad de la Patria, que auia sido en todos tiempos el vnico objeto de sus pensamientos. Estaua entonces

la

la Republica entregada en presa de la plebe, y con nombre de bien comun fomentauan la publica libertad con los tumultos, y con las armas las passiones particulares: y quando vna faccion se sentia enflaquecida de propias fuerças, recurriendo al fauor de los estrangeros, introduzia en la ciudad nueua forma de regimiento. Por esta razon se vieron alternatiuamẽte echados los Fragosos de los Adornos, y al contrario, los Adornos de los Fragosos, llamados y expulsos los Gouernadores del Duque de Milan, recibido muchas vezes, y sacudido el yugo del dominio Frances: en el cuerpo de la Republica se conseruaua siempre abierta con la mudança de los medicamentos, la llaga, que necessitaua de ser vna vez establemente cerrada con la concordia. Atendiendo el Doria a todo esto, se acercò con sus galeras a Genoua, por dar calor a la buena voluntad de los que juntamente con èl, deseauan la salud comun de la Republica: ni se engañò nada en sus pensamientos; porq̃ muchos Ciudadanos, ya cansados de las calamidades de las discordias passadas, y afligidos de la pestilencia, se auian resuelto a tomar mas saludables consejos; deseando ansiosa-

mente vna buena, y constante vnion. Regia entonces la ciudad en nombre del Rey de Frãcia, Teodoro Tribulcio, hombre de esclarecida fama, el qual auiendo con la soberana superintendencia de la guerra, adquirido nombre de Capitan, no menos valeroso, que prudente, causò tanto mayor marauilla en los animos de quien le conocia, quanto parecio esta accion menos correspondiente a la loa merecida de las otras. Porque si bien auia percebido, que los discursos, y designios de los Genoueses, se endereçauan a la paz, todavia no procurò con veras de estoruarlos, ò porq̃ imaginò, que esto era vna publica reconciliacion de particulares enemistades entre las familias nobles, y plebeyas, ò porque confiado demasiadamente en las fuerças del Rey, y en su propio valor, no temiesse qualquier mouimiento de los Genoueses, no alcançando, como el Imperio de Genoua puesto en manos de la desunion ciuil, solamente se le podria quitar la vnion. Valiendose pues el Doria, no menos de la buena disposicion de los Ciudadanos, q̃ de la simplicidad del Tribulcio, acudio a poner fin a su empresa, la qual le salio tã prosperamente, que sin derramamiento de

san-

ſangre ganò la ciudad, echando della el preſidio Frances. Recibido con ſeñales, y demonſtraciones de increible alegria de los Genoueſes, y perſuadido de muchos, recibieſſe los fauores de la fortuna, que ſiempre le ofrecia el Principado de la Liguria, con animo ſuperior a las mundanas felizidades, le reusò. Deſpues con grauiſſimas palabras, y dignas de vn Padre de la Patria, exortò a los Ciudadanos, a que finalmente ſe reconocieſſen a ſi miſmos, y que en adelante ſe conſeruaſſen en la libertad, de la qual les hazia liberaliſſimo don, dexando aquellas diſſenſiones que auian tenido la Patria por tantos años en continuas miſerias. Puesta Genoua en libertad, no fue dificultoſo ganar tambien el caſtillo, en el qual ſe auia retirado el Tribultio, y domar cõ armas Sauona, cuyo puerto en pena de ſu rebelion mandò cegar cõ dar fondo a dos grãdiſſimos baxeles. Obligada la ciudad de Genoua por tantos, y tan ſeñalados beneficios al Doria, deſeò moſtrar ſeñas eficazes en nombre comun de verdadero agradecimiẽto. Por lo qual, auiendo concedido aſsi à el, como a ſus deſcendientes, nobliſſimos priuilegios, le leuantò tambien vna eſtatua de marmol, en

cuya baſe ſe grauaron algunas palabras, que le declarauan por Autor de la publica libertad. Compueſta pues vna forma de gouierno por conſejo del miſmo Andrea Doria, decente a vna Republica libre, començò a florecer en aquel eſtado, ſu antiguo eſplendor; y èl deſpues de muchas, y muy glorioſas empreſas, retirandoſe ya decrepito a deſcanſar a la Patria, gozaua en ſu abrigo el fruto de las vitorias, y de la quietud, que èl miſmo ſe auia alcançado. Tenia en ſu compañia a Iuanetin, hijo de Tomas Doria ſu primo, jouen de mucho eſpiritu, y de conocido valor: el qual amaeſtrado en muchas facciones del Tio, auia merecido con ſu valor, que le adoptaſſe por hijo, y deſtinado por conſentimiento del Cefar, por ſucceſſor en el Generalato del mar. Por lo qual era eſtimadiſsimo de todos los Principes, por las calidades de tan excelente Perſonage, y rico, no menos de verdadera gloria, que de oro, y aſsi por la reuerencia, y eſtimacion en que le tenian todos los Genoueſes, como a ſu publico bienhechor; era frequentada ſu caſa, no al vſo de Ciudadano particular, ſino de vn gran Principe. Eſtas coſas aſsi ſumariamente eſcritas, por lo que importaua

tãua a la neceſsidad del lugar, ſueron la verdadera cauſa de la conjuracion de Iuan Luis Fieſco, como ſe irà apuntando, con memorable exemplo a todas las Ciudades libres del increible daño que cauſa à las coſas publicas, la mayoria de los Ciudadanos eminentes, biẽ que virtuoſos, y diſcretos; y de la neceſsidad que mouio a los Atenienſes, a promulgar ſabiamente la ley del Otraciſmo.

Embidiauan la comun felizidad de los Genoueſes, y la particular del Doria, Paulo Tercero Sumo Pontifice, ſucceſſor de Clemente Septimo, y el Rey de Francia, porque de auerſe eſta Ciudad librado de la ſeruidumbre Franceſa, y pueſta en la proteccion del Ceſar, nacian grauiſsimos obſtaculos para las coſas de Milan, las quales quiſiera el Pontifice ver fauorables al Rey, por refrenar de alguna manera el poder del Ceſar, y a formidable a todos, y por vengarſe del impedimento que del auia recibido en la conquiſta deſte Eſtado, para vno de ſu caſa. Ni podian ſufrir, que el Doria, vnico Autor, y Promotor deſte conſejo, ſe eſtuuieſſe en tan honrado ſoſsiego, mirando las calamidades agenas, ademas que tenia el Pontifice otras cauſas de mala volun-

tad

tad contra èl, las quales estauan impressas mas tenazmente en su animo, porque se fundauan en injurias particulares, que alternatiuamente auia auido entre ellos, cuyo origen (por seruir a mi intento) no me serà penoso referir.

Imperial Doria, Obispo de Sagone, dexò por su muerte vna gruessa hazienda en el Reyno de Napoles, de la qual nombrò por heredero a Andrea su pariente, por cuyo medio la auia adquirido, con cargo todavia de aliuiar la pobreza de algunos suyos, puestos en humilde fortuna. Pero los Ministros del Papa, pretendiendo que toda la herencia viniesse a la Camara Apostolica por razon del espolio, tomaron subitamente posseesion, exercitando con tanto latrocinio, y con terminos tan insolentes su oficio, que mas parecian ladrones publicos, que legitimos Colectores. Hizo el Doria llegasse a los oìdos del Pontifice, el mal procedimiento que auian tenido sus Ministros, y las razones porque pretendia esta herencia, las quales bien que no fueron aprouadas por los Ministros de la Camera, mouieron a Alexandro Cardenal Farnesio, sobrino del Papa, a ofrecerle cortesmente la pretendida herencia, quando gustasse de aceptar-

la dèl por dadiua graciosa. Enojado el Doria por esta intempestiua liberalidad de vn Principe en todo generoso, y no acostumbrado a presentar lo ageno, o juzgandolo por suma injuria a su buena justicia, è indigna de su calidad, determinò con peligroso consejo, de tomar vn camino mas trillado de la passion de vn soldado vengatiuo, q de la natural piedad de su animo. Por lo qual, descubriendo su intencion a Iuanetin, le ordenò que tomasse las galeras del Papa, y las truxesse a Genoua; lo qual executò al punto. Despues de auerlas por algunos dias detenido en el puerto, las soltò de su propia voluntad, contentandose de auer mostrado al mundo, que no le faltaua fuerças, ni animo, para tomar satisfacion, y dando a la Magestad del Pontifice lo demas que podria auer hecho por cumplimiento de su vengança. Fue opinion de hombres muy entendidos, que el Doria con grande aduertencia no detuuo por mas largo tiempo las galeras, no tanto a instancia de los Genoueses, que en el Estado del Papa eran por esto maltratados, quanto porque siendo Ministro tan principal del Cesar, no queria empeñar la autoridad del Principe, en la vengança de sus pro-

propias injurias, por no confundir las cosas publicas con las particulares, y encender por causas leues temerariamente vna llama, que por ventura no se apagaria sin mucha efusion de sangre.

Comouidos pues, el Pontifice, y los Frãceses, de los respetos, assi publicos, como particulares, estauan con todo el animo atento, para hazer nacer en Genoua tal nouedad, que abriesse alguna puerta a la execucion de sus designios. Y porque el Rey auia intentado infelizmente de recuperar con las armas este Estado, primero por medio del Conde de san Polo, y despues, de Cesar Fragoso; fue causa que los Genoueses velassen mas diligentemente por la conseruacion de su libertad, o juzgassen por invencible su Ciudad, si, la discordia de los Ciudadanos no la entregaua. Pero la oportunidad, que no sabian hallar, les fue propuesta de la fortuna, que aun no se auia enteramente aplacado en perseguir los Genoueses.

Iuan Luis Fiesco, jouen de grande animo, y de pensamientos turbulentos, estaua entonces freneticamente maquinando, como podria mejorar de reputacion, y de puesto. Auia

este

este nacido de la nobilissima familia de los señores de Lauaña, no menos rico de parientes, y de seguito, que de vassallos, y de Estado. Con todo, no contento de vna tan honrada suerte, recibida en herencia de sus mayores, se dexaua arrebatar del impetu de la edad, y de la ambicion (mal ordinario de los nobles) a esperanças peligrosas. Desde niño dio señales manifiestas de vna no madura ferocidad, de la qual le apartauan personas sabias, pareciendoles, que el crecia al alboroto, y ruina de la tranquilidad de la Patria. A tan pernicioſos estimulos de la naturaleza, se añadio vna pessima educacion (peste insanable de la edad juuenil) porque si bien se le dio por Maestro de las Artes liberales, a Paulo Pansa, hombre doctissimo, y de honestas costumbres; aquellos que mas domesticamente le tratauan, era peruersos: empleauan todo su saber en criar con la adulacion en el animo de Iuan Luis, los altiuos designios de cosas nueuas, calificadolas por nobles, y generosas. Ni faltaua la madre de añadir (como dezir se suele) leña al naciente fuego: porque mas ambicioſa que prudente, instigaua muchas vezes con asperissimas palabras, el feroz animo del hijo, co-

mo que enuilecido en la priuada fortuna, degeneraſſe de ſus mayores, que en la Patria, y fuera della, tuuieron ſiempre el mas eminente lugar. Y porque al edificio que amenazaua ruina, no faltaſſe fuerte alguna de violencia para derribarle, ſe dio Iuan Luis (por conſejo de ſus amigos) a leer diligentemente la vida de Neron, la conjuracion de Catilina, y la pernicioſa dotrina de Nicolas Machauelo. Deſtos libros ſintio poco a poco infundirſele en el animo la crueldad, la perfidia, y el amor del particular interes, ſobre toda razon humana, y diuina: de las quales coſas el admirado, y deteſtandolas en ſi miſmo, como indignas de Cauallero, las eſcuſò deſpues con el exemplo de grandes Principes, recibido de los hombres que hazen profeſsion de entender las materias de Eſtado. Tanta fuerça tienen en el bien, y en el mal, los eſcritos de perſona eloquente, y habil a perſuadir, que inſenſiblemente muda la voluntad del que lee.

Penetradas las calidades de Iuan Luis, por aquellos que velauan por ſacar vtil de la ruina de los Genoueſes, le juzgaron por inſtrumento muy oportuno para eſte tan importante negocio. Por lo qual emplearon todo ſu

ſa-

ſaber en prouocarle en diuerſos tiẽpos, proponiendole grandes vtilidades, y honras. Los primeros que en nombre de los Franceſes intentaron eſta platica, fueron Ceſar Fregoſo, y Cañino Gonçaga, como no mucho deſpues ſe vino a ſaber por ciertos papeles que llegarõ a manos del Marques del Vaſto, Gouernador de Milan en nombre del Ceſar, el qual deſeoſo de preuenir con cautelas los deſordenes que podian perturbar la quietud de Italia, auiſò al Doria de ſus ſoſpechas, ſi bien la creencia no hallò lugar en el animo deſte honrado Viejo, ocupado ya del amor de Iuã Luis, y de las propias opiniones, fundadas en la incertidumbre de vaniſsimas conjeturas. Proſiguio deſpues eſte trato Guillerme Bellai, muy principal Miniſtro del Rey de Francia, por medio de Pedro Lucas Fieſco. Ni faltaron de otra parte (como ſe dize) los oficios del Papa, en virtud de los quales, paſſandoſe el Conde a Placencia, adonde reſidia Pedro Luis Farneſio, hijo de Paulo, con Titulo de Duque de aquel Eſtado, comprò del quatro galeras por precio muy moderado, con expreſſa condicion, de recibir del Papa ſuficiente eſtipendio para ſuſtentarlas, paſſandoſe pa-

ra este efecto a Roma, y recibido de Paulo cõ señales de particularissimo amor y confiança, facilmente alcançò quanto deseaua. Quando empero la venta no fuesse simulada (como algunos creyeron) por no auer querido el Pontifice assistir descubiertamente a la empresa del Fiesco, prestandole las galeras; muy bien sè, que algunos Escritores libran al Papa, y a su hijo, de la infamia de auer solicitado a Iuan Luis contra la Patria, con el testimonio de Apolonio, Secretario muy confidente del Duque; el qual detenido preso en Milan, y preguntadò con rigurosos tormentos acerca desto por don Ferrante Gonçaga, negò siempre constantemente, que el Duque, y el Pontifice, huuiessen tenido parte en la conjuracio del Conde Fiesco. Ni yo me encargo de contradezirle, siruiendome de las conjeturas, al vso de los Oradores. Es cierto, que en este tiẽpo la opinion vniuersal afirmaua, auer salido de Roma las vltimas resoluciones de Iuan Luis: y los Ministros del Cesar tuuieron esto por cosa tan manifiesta, que despues de la muerte del Duque de Placencia, se lo zahirieron a Camilo Vrsino, embiado del Papa al Cesar, para la restitucion de aquella Ciudad.

An-

Antes el mismo Andrea, auiendo recibido vn Breue del Papa, dandole en el los pesames de la muerte de Iuanetin, pareciendole ser con esta mendicada ceremonia escarnecido, no respondio hasta tanto, que muerto por los conjurados el Duque de Placencia, tomando el mismo Breue, y mudándole las palabras q̃ le parecieron necessarias, le embiò al Papa, dándole el pesame por la muerte del Duque.

Es bien fuera de toda controuersia, que los Franceses en Roma le solicitassen de nueuo a la execucion de aquellos designios, a que se auia mostrado inclinado. Porque Agustino Cardenal Tribulcio, Protector de Francia, y sabidor de las diligencias vsadas por otros Ministros del Rey, y poco antes por Pedro Strozzi, mientras passaua por los montes vezinos con el exercito al Piamonte, no quiso tambien faltar sin descubrir su zelo en el seruicio Real. Por lo qual llegando a hablar con Iuan Luis, y conociendole codicioso de gloria, es fama auerle hablado desta suerte.

Si la fortuna huuiera sido propicia a vuestro valor, Iouen nobilissimo, tuuiera ocasion de daros alegre la enorabuena, viēdoos en otro estado, lexos de la mediania de la vida de particular Ciudadano. Pero

ya

ya que la malicia de los tiempos, no iguala en vos el galardon con el merecimiento, recibid con buen animo el afecto con que me compadezco de vuestra suerte, deseandoos juntamente con muchos buenos, mas prosperos sucessos. Vuestro nacimiento, acompañado de espiritus tan generosos, os han hecho tã digno, que por bien comun todos os desean Grande. Pero yo entre otros, que por la calidad de mi cargo miro mas de cerca los negocios del mundo, quisiera ver abierto a vuestro valor vn teatro mas bouroso. Naciστes en tiẽpos tan calamitosos, que en vuestra Patria no os es licito aspirar a lugar mas eminente: porque reduzida a vna igualdad ciuil, y sacudida la obediencia del Rey de Francia, no os sufrirà, sino vn simple Ciudadano. Alemas, que Andrea, y Iuanetin Doria, con color de la publica libertad de los Genoueses, han fundado tan establemente su poder, que la mayor concordia del comun, se ha vinculado a seruir a sus antojos. Assi que esse pueblo, por si mismo castiga la ciega resolucion de sacudir de si el dominio de vn grandissimo Principe, con sujetarse indignamenie a la tirania de los particulares; amparados estos de las fuerças del Cesar (al qual està bien el presente Estado de los Genoueses) y formidables por vn buen numero de baxeles que tienen en el puerto, no sufriràn jamas vn animo noble, y resuelto. Tendran la virtud de los

Ciu-

Ciudadanos eminentes, por peligrosa a la creciente fortuna de su casa, se seruirán de los ambiciosos nombres de Padres de la Patria, y Restauradores de la perdida libertad, concedidos a Andrea, para oprimir los hombres mas generosos, con el pretesto del bien comun. Por lo qual vn vuestro igual en el dominio destos, estaua mas seguro de las injurias, que de la vida. Y si hasta aora no se han visto las desordenes q̃ apunto, se probije a la grandeza no aun bien crecida del Doria, y en gran parte a la moderacion de Andrea, que detiene, y refrena los impetus poco prudentes de Iuanetin. Este orgulloso, y por naturaleza debil, viendose rodeado de fuerças propias, y por la importancia de su cargo, reuerenciado de la noble Iuuentud de la ciudad, que cosa no hará licita a sus antojos? Creeis por ventura, que la grandeza de aquel animo se dexará estrechar dentro de los confines de lo razonable? Creeis, que la sed del dominar, irritada de la vezina esperança, se mitigará sin beuer la sangre de los inocentes? Creeis, que contento con aquella mayoria, que su parcial fortuna, y la liuiandad de los Ciudadanos le ha concedido, querrá morir con el nõbre de Iuanetin Doria? Yo alomenos, no lo creo. No es de animo tan moderado, que sepa, o quiera poner freno a su pujãte fortuna. Espera èl, lo que yo imagino, la muerte de Andrea, la qual no puede dilatarse

mu-

voluntad bien dispuesta, fue cosa facil se encendiesse el fuego con la yesca de las palabras del Cardenal; y assi encendidas ansiosamente las condiciones que se le proponian en nombre del Rey, no le parecieron dignas de menosprecio, y fueron las siguientes. Que passandose luego al sueldo Real, recibiesse el dinero para sustento de seis galeras: que le assegurassen los estipendios, para tener en presidio dozientos hombres en la Roca de Montobio: que le declarassen por Capitan de la Caualleria: que le señalassen doze mil escudos cada año, para su prouision. Las quales condiciones, no mucho despues le fueron notificadas de parte del Rey por don Iuan Carachiolo, Principe de Melfi, foragido de Napoles. Auiendo dado buena esperança de si, no menos con la alteracion que conocio en el el Tribulcio, que con las palabras, reseruò la vltima resolucion hasta boluer a Genoua, o por no estar aun dentro de si cabalmente satisfecho, o por conferir mas de espacio con sus amigos, el modo que auia de tener en la empresa que intentaua. Llegado a Genoua, se aplicò con mas atenta diligencia a obseruar las acciones, y el porte de Iuanetin? porque si bien

el esplendor de la familia Doria se deriuasse principalmente de la familia de Andrea, con todo, porque son mas los adoradores del Sol naciente, todos los ojos de la Ciudad se auiã puesto en Iuanetin. El qual auiendo acrecentado la natural altiuez, con la educacion militar, y siendo reuerenciado por Administrador de veinte galeras, y por la sucession que el Cesar le auia destinado del cargo de Almirante, ensoberuecido por muchas acciones nobles, hijas de su valor, auia embeuido en si mayores espiritus de lo que permitè la condicion de particular Ciudadano. Por lo qual, no curando de adquirir con la cortesia aquellos animos que creia le estauã obligados del interes, màs estriuaua en la ostentacion de sus fuerças, que en la beneuolencia de la Patria. Era por este respeto odiado de la faccion popular, y la noble juuentud que le seguia, miraua mas al vtil que del podia esperar, que al modo con que trataua con todos. Y aun con Iuan Luis vsò tal vez terminos indecentes, y llenos de fausto, de los quales irritado el Cõde, estuuo tan lexos de grangearle por amigo con el cortejo ordinario, que antes incautamente dio algunas señales de mirarle de mala

gana: y por mostrar que no necessitaua del, aun en aquellas mismas cosas que le hazian tã respetado, comprò (como diximos) del Duque de Placencia quatro galeras, con sumo disgusto de Iuanetin. En tanto el Cardenal Tribulcio, no queriendo, con desistir de sus diligencias, malograr la esperança que auia de ganar a Iuan Luis, y conociendo que en las resoluciones importantes, la naturaleza juvenil se ha de tomar con fervor, por no dexar entibiar el calor de sus oficios, embiò a Genoua a Nicolas Esfoderato, Cauallero Saonense, pariente del Conde. Esto renouando las instancias, y acrecentando las promessas del Cardenal, forçò finalmente a Iuan Luis, a vna manifiesta declaracion, de querer assistir a las armas Francesas, por reduzir a Genoua al mando del Rey, con algunas condiciones fauorables a su propia grandeza. Ya partia el Foderato a la buelta de Roma, para hazer ratificar, y firmar las capitulaciones, por aquellos Ministros que tenian poder del Rey, quando el Conde confiriendo el negocio con algunos confidentes suyos, fue libremente reprehendido. Por lo qual, boluiendo a llamar precipitadamente del camino, y co-

brados los despachos, puso en consulta la suma de sus pensamientos.

Tres fueron las personas que a tan seria deliberacion interuinieron: Vincente Calcaño de Varese, muy confidente criado suyo, y entrañable custodia de su vida: Rafael Saco, Iurisconsulto Sauones, del qual se seruia por Auditor, y por Iuez en sus Estados: y Iuan Bautista Verrina, Ciudadano de Genoua. Este auiendo alcançado por la vezindad de su casa à la de los Fiescos, la familiaridad de Iuã Luis, como astutissimo se ingeriò poco a poco en sus intereses, y pretendiendo sustentar con el arrimo del Conde su caìda fortuna, procurò obligarle con socorrerle de dineros, y (lo que es mas considerable) con insinuarse en la participacion de los mas importantes secretos. Era de animo grande, è inclinado a grandes cosas, enemigo implacable de la nobleza, assi por razon de faccion, como por injurias particulares. Ni podia satisfazerse del presente Estado de la Republica, en el qual en fauor de Andrea Doria, y de la reforma del gouierno, los nobles por tanto tiempo excluidos de la administracion, boluieron a entrar en su antiguo dominio, sin dexar esperança

ça alguna al Verrina, de poder tener parte en la Republica. Añadiase a este respeto la pobreza de la hazienda consumida de las deu-
» das. Estimulo muy poderoso a los animos
» lastimados, para abraçar desesperadamente
» qualquier loco consejo, assi por las incomo-
» didades presentes, como por la memoria de
» las passadas comodidades. Viendo pues el Verrina, que no podia mucho tiempo ocultar sus llagas en el sereno de la publica tranquilidad, desseaua esconderlas en la vniuersal confusion de la Patria. Porque si la imaginada maldad venia acompañada de la fortuna, maranillosamente exaltaua su condicion; y si finalmente era fatal, que en ella peligrasse, juntando su ruina con la destruicion de otros, y muriendo en el alcance de vna tan gran empresa la famosa infamia que preuenia a su nombre, consolaua el agüero de las futuras calamidades. Tan intensa es la ambicion de los
» hombres, que no ponen diferencia alguna en-
» tre la buena, y mala fama, con tanto que sea grande. Por el contrario el Calcano, hombre de solido, y maduro juizio, de natural empe-
» ñado, estando acostumbrado a las delicias, y passatiempo de vna casa opulenta, abor-

mi-

minaua aun tan ſolamente acordarſe de los peligros en que via a Iuan Luis precipitarſe. Ademas, que amando el ſinceramente mas la perſona, que la fortuna del Conde, a cuyo ſeruicio ſe auia dedicado deſde niño, no tenia intereſſes ſuyos propios, cuyo acrecentamiento pudieſſe deſear con la ruina de ſu dueño. Sacó viendo el negocio por todas partes peligroſo, eſtaua neutral, no declarando ſu intencion, por acomodarſe oportunamente a aquella parte que fueſſe abraçada del Conde. Manifeſtó Iuan Luis con breues palabras, ſi bien con notable vehemencia, ſu animo, declarandoſe preciſamente reſuelto en el hecho de intentar qualquiera nouedad, y pidiendoles ſu parecer ſolamente en el modo. Pero el Calcaño, a quien el entrañable amor para con ſu ſeñor, y la larga familiaridad, dauan mayor confiança, hablò con ſingular libertad en eſta manera.

Si en la reſolucion de intentar coſas nueuas eſtais tan obſtinado quanto declaran vueſtras palabras, mas preſto puedo yo llorar las comunes miſerias, que ſacar fruto alguno con contraderos. Pero ſi la prudencia, y la buena ſuerte, dexan algun lugar a los ſegundos penſamientos, que ſuelen ſer mas fructuoſos,

ha-

hareis oy experiencia de mi lealtad en la libertad de mis palabras, como la aueis hecho en lo passado en la diligencia de mis obras. Viuisteis hasta aora en vna igualdad de constante felicidad, sin ver el riguroso ceño de la fortuna. De aqui procede, que en vuestro animo no caen sino alegres imaginaciones, por lo qual (al modo de los bien afortunados) andais soñando victorias, acrecentamientos de Estado, y mayorias. Temo, toda via, no sean por ventura estas apariencias tan bizarras, borradas de vuestro entendimiento con algun siniestro caso, el qual os serà tanto mas acerbo, quanto menos preuenido. Introduzir mudança en el regimen de la Republica en estos tiempos, es cosa tan dificultosa, y expuesta a tan euidente peligro, que aun yo puedo violentar el pensamiento à imaginar la facil y segura. Porque, ò determinais de valeros para esto de la fuerça de los estrangeros, ò de tener inteligencia con los Ciudadanos. De los estrangeros yo no veo aparato de fuerça alguna: y quando estè a punto para verse, no podrà encaminarse tan presto, ni con tan grande secreto, que no llegue a noticia de la Ciudad, del Cesar, y del Doria. La Italia, por nuestra desgracia, està oy en alborotos tan importantes, que tiene abiertos los ojos de todos: y Genoua, que por la via del mar es la vnica frontera desta Prouincia, todos con suma atencion la estàn mirando, como la parte

mas

mas zeloſa della. El Eſtado de Milan (campo de batalla juntamente, y preſa ya deſtinada a la fortuna de los exercitos Imperial, y Frances) haze que el Ceſar guarde a Genoua, como antemural de ſu poder en Italia. El Doria le aſsiſte con vna armada de veinte galeras, y mucho mas con la obligada beneuolencia de los Ciudadanos, y con la Ribera eſpecialmente de Leuante, reuerente a ſu nombre. La Ciudad exaſperada de la tirania de los Duques de Milan, y del Rey de Francia, deteſta tan ſolamente el nombre de la nacion eſtrangera. Por tanto podreis bien con pocas fuerças deſcubrir vueſtra intencion, no empero ponerla en efecto, con daño tanto mas irrecuperable, quanto ſemejantes empreſas ſon mas ayudadas del caſo improuiſo, y fundan todo el merecimiento de ſus alabanças, en la execucion proſperamente acabada. Las muchas yo no veo como ſe os puedan ſominiſtrar, y de quien. Porque el Rey de Francia (en cuya proteccion os fiais) no tiene tan poco que hazer por las pretenſiones al Reyno de Napoles, y al Ducado de Milan, que quando quiera tumultuar de nueuo en Italia, deua boluerſe a vueſtra ayuda con todo el neruio de ſus exercitos, ocupados oy en aſſegurar las fronteras de ſu tierra. Y ſi èl, ò otro Principe lo hizieſſe, podeis tambien eſperar, que el Ceſar eſtimando aſsi comun la cauſa de los Genoueſes, ſe oponga con

fuerças, ò superiores, ò no en todo desiguales. En tal caso tendrà lugar alomenos, la incertidumbre del suceſſo, que depende del fin ſiempre dudoſo de la batalla. A vos os tocarà deſpues el acomodaros a aquella fortuna que os ſerà destinada del vencedor, no os quedando mas de cierto, que la infamia de auer quitado ingratamente a la Patria la libertad, y puestola en el yugo de gente enemiga. Pero ſi en la ayuda mas vezina de la Ciudad teneis pueſtos los ojos, ò yo no conozco los naturales, y condiciones de los Genoueſes, ò vos no teneis a vueſtras eſperanças fundamẽto que no vacile. Dezidme por vueſtra fee, de que orden de Ciudadanos aguardais el ſocorro? Por ventura de los Nobles? Pero eſtos ya de la faccion del Doria, y ſus obligados con notables intereſſes, viuen en vna honrada paz con el mando de la Republica: aſsi, que corriendo rieſgo por qual quier ligera mudança, de empeorar ſus coſas, como quereis que jamas conſientan a vna turbulenta reſolucion, que los precipite en mayores calamidades de lo que fueron las paſſadas? Por ventura, por complacer a vueſtros deſeos, pondrán en oluido la Patria, la libertad, la hazienda, las mugeres, y los hijos? Por ventura, preferirán a vueſtra amiſtad la proteccion del Doria, por tantos titulos particulares, y comunes, reuerenciado dellos como Padre? Ni mejor juizio podeis hazer de la diſpoſicio

de

de la Plebe en orden a vos: porque quanto es mayor el odio que ella professa al nombre de los Nobles, tanto menos le parecerà deuerse fiar, que vos principalissimo en el orden dellos, sin apariencia de razon procurareis destruirlos. Y quando, finalmente, alguno assi lo creyesse, jamas consentirán los mas reputados de la Plebe, que de vuestras manos les venga la salud. Pues si os determinais de adquirir para vos mismo el Imperio de la Republica, que accion menos popular que esta, y mas apartada de merecer la beneuolencia comun? Mas por ventura direis, querer restituir la primer forma de gouierno, mudada de la violencia del Doria, en que florecia la autoridad popular, y con tal declaracion creeis de amotinar a vuestro fauor el pueblo. Ni yo serè obstinado en el contrario parecer; antes tengo para mi, que los que en el estado presente viuen mal satisfechos, abraçarán anfiosamente la ocasion de las passadas tragedias; a que se mouerán tanto mas alegremente, quanto que a ellos solos les tocarà el vtil, quedandoos a vos la infamia de su rebelion: si con todo no os persuadis, que los Adornos, y Fregosos, ayan de ceder vnidos a vn Noble, aquel lugar de preeminencia en la administracio popular, por el qual ha tantos años que alternadamẽte combaten. Alabarán vuestra temeridad, y la llamarán valor; seguirán vuestras vanderas como fu-

libertadores, gozarseban de ver por las manos de vn Noble, abatida la Nobleza, traspassadas con vuestra espada las entrañas de la Patria, perturbado de vuestro furor el comun reposo, restituida de vuestra liuiandad la tiranía; y estando apartados de la maldad por vos intentada (dese bien su verdadero nombre a cada cosa) entrarán quando sea tiempo en el premio de vuestras fatigas, en la gloria de vuestra osadia, en el triunfo de vuestra vitoria. En que terminos os hallareis entonces? A qualparte sin verguença os boluereis? Aborrecido de la Nobleza, que se hallará de vos aleuosamente ofendida; mofado del Pueblo, que hará escarnio de vuestros artificios ordenados a su vtilidad; abominable a la Patria, que tendrá por vuestra causa perdida la libertad; enemigo del Cesar, debaxo de cuya proteccion se conserua la Republica; diffidente al Rey de Francia, que desea el Señorio de toda Genoua; en odio a todo el mundo, que justissimamente abomina las traiciones. Es pues, fuerça que yo lo diga, y es necessario que vos lo oygais; por que me dà tanta osadia la fee que deuo a vuestro seruicio, y el amor que tengo a vuestra persona. Temo (y plegue a Dios que salga vano mi temor:) temo, digo, que estos pensamientos turbulentos, y inquietos, no sean estimulos de vuestra mala fortuna, que os aya ya destinado a la perdida de la reputacion, de la vida,

del Estado. Os mira (como sabeis) Iuanetin Doria con ceño; y vos mismo me aueis formado quexas, de no estar totalmente seguro, que no os arme alguna traicio: luego por que quereis suministrarle las armas co que justamente os oprima? Con quanta ansia saldrà èl a recibir la ocasion de exercitar el odio particular, con la apariencia del amor de la Patria? Alegrarase dentro de si de la resolucion que os precipita, y tomando manifiestamente sus armas, y de sus aliados contra vos, con que razones no justificarà al mundo sus esfuerços? Vos sereis el enemigo de la publica paz, el tirano de la comun libertad, el traydor de la Patria, el rebelde de la Republica, el Catilina de Genoua. Con estas magnificas, y fauorables vozes, que animos de populares, de Nobles, de Ciudadanos, de forasteros, de particulares, y de Principes, no armarà para vuestra destruicion? Me estremezco al pensarlo, no digo al dezirlo. Serà totalmente fuerça, que quedeis opresso de la violencia de todo el mundo conjurado a mataros. Vuestros Estados caeràn en el Fisco, como bienes de vn traidor. Vuestra memoria serà funestissima, è infame en los Anales de Genoua: y Iuanetin conocido por segundo libertador de la Patria, y restaurador de la libertad, fabricarà su gloria en vuestras ruinas. Verase por ventura del agradecimiento de los Genoueses, leuantada a Iuanetin vna estatua,

que

que acompañe la de Andrea, en cuya inscripcion se grauarà el nombre de Iuan Luis Fiesco, enemigo publico, domado de Iuanetin Doria, publico bienhechor. Ah! no querais por Dios, dexaros arrebatar del impetu de la edad, y del enojo, en parte tan peligrosa. Obligueos qualquier piedad de vos mismo, de vuestra familia, de vuestros subditos. Acordaos de lo que deueis al nacimiento, a la reputacion, a la Patria, y a Dios. Tened compassion de la infelicidad de vuestra madre, y de vuestra muger. Librad el animo de aquellos que os aman, de tan justo y necessario temor. No merece esta juuentud acompañada de tal valor, ser prodigamente arrojada en las manos de la fortuna. Gozad de aquellos bienes, que en tanta copia os dexaron vuestros mayores, porque estais puesto en grado de todas partes tan respetoso, que podeis viuir embidiado de Iuanetin.

No fueron oìdas estas palabras sin alguna commocion de animo de Iuan Luis, porque auiendo por muchas experiencias conocido el ternissimo afecto del Calcaño, le via aora acompañado de tantas, y tan poderosas razones, que quedò no poco alterado; lo q̃ echando de ver el Verrina, y considerando que si dexaua tomar vigor a los pensamientos del Conde, se ponia a riesgo el intento, afable-

men-

mente, empero con deteſtable impiedad, cõtra los argumentos traidos del Calcaño, hablò deſta ſuerte. *Pluguieſſe a Dios, que las coſas de la Republica eſtuuieran reduzidas a tal termino, que pudieſſen los Ciudadanos gozar tranquilamente de ſus bienes. No tendriades que deſear aora mejor ſuerte: porque como ha bien conſiderado el Calcaño, aſsi por grandeza de Eſtado, como por nobleza de nacimiento, y por riquezas, no teneis oy en Genoua quiẽ os iguale: ni deue el hombre ſabio procurar en tiempo de felizidad, la fortuna, que no ſe puede mudar ſino en peor. Pero el deſtino, enemigo de vueſtro bien, ha de tal ſuerte buelto a enredar el Eſtado de la Republica, que os es neceſſario, o intentar coſas grandes, o perecer. Iuanetin Doria, que ha deſtinado ya ha tantos años, a ſu codicia, y ambicion, el Imperio de Genoua, no puede ſufriros; y ſi en la frente no le leeis baſtantemente el odio implacable que os tiene; ſi del modo de ſu proceder no deſcubris el deſprecio deſte ſoberuio, las galeras que comprastes dèn fee dello, q̃ le ſon vn clauo atraueſſado en el coraçon. Deſea inſolente el ſeñorio libre, y abſoluto del mar: no quiere ver quien de algun modo ſe atreua a perturbarlo, o diuidirlo: como quereis que os ſufra largo tiempo en la participacion de ſu dominio, ſi los zelos del Principado no perdonan a la ſangre de los hermanos, de los*

hi-

hijos, y del padre? Vn natural contumaz, como es el de Iuanetin, puede romperse, mas no doblarse. Por tanto, o vos con vergonçosa huida retirandoos a vuestros castillos, y dexando las galeras, deueis de ceder el campo, o necessitais de despertar aquellos espiritus que sean bastantes a domarle. Si os resolueis de libraros del eminente peligro con vuestra infamia, y passar la vida como recibida dèl en dadiua graciosa; id, que yo no os detengo: el odio de Iuanetin no os desea estado mas miserable. Pero si vuestro valor me obliga a esperar de vos cosas mas generosas, verè abatido de vuestro esfuerço el vanissimo orgullo deste temerario. Aueis pues, de abraçar tal empresa, que el mismo Iuanetin os tenga embidia. La fortuna ha puesto enmedio de entrambos el Imperio de la Liguria, ni puede alguno de los dos llegar a conseguirle, q̃ no haga camino a las ruedas de su fortuna sobre el pecho del otro. Aquel puede mejor assegurarse de la victoria, que supiere primero cortar a su enemigo el camino. Comun a entrambos es la necessidad de assegurar la propia salud. Aquel serà mas sabio, que con la prisa de vna resuelta execucion, oprimirà la tardança de los mas maduros consejos. O dad el assalto, o esperadle; o poned assechanças, o rendios a las enemigas; o matad, o morid. Parecerán mis palabras demasiadamente asperas a Vicencio: pero la necessidad, que en

las

las cosas mas desesperadas en el exemplo de la fortaleza, en las impias es estudio de la inocencia. Acuse se la locura de Iuuenal, la vileza de la Patria, la iniquidad de la suerte, que os ha reduzido a inuitables angustias. No hazeis anadir injuria, mientras por defenderos a vos mismo, seguis las ordenes de naturaleza. Parte es de prudencia diuertir sobre la cabeça del emulo, el golpe que sobre las propias espaldas se deuia descargar. Y si esto no se puede hazer sin apariencia de mal, no es la culpa vuestra, sino del destino, el qual a la conseruacion de nuestra vida no dexa otro medio que la muerte agena, y no permite a nuestro valor otro reparo que la humildad. Pero que llamo yo maldad Vicencio, este vocablo es vuestro, y vos le aueis aprendido en la escuela del vulgo, que no sabe la doctrina del Principado. Con este nombre se llaman las acciones de las personas particulares, no las empresas de los grandes: de otra suerte, si fuera verdadera vuestra regla, todos los Imperios serian pessimos, porque todos fueron conquistados de la fuerça de los mas poderosos sobre los mas flacos. La naturaleza produxo los hombres en una perfecta igualdad, y dexò que la virtud, y el valor se adquiriessen lugar mas noble; por lo qual aquellos se llaman Principes, y Señores de los otros, que con el ingenio supieron, y con la fuerça pudieron vsurparse la mayoria. Assi

no lo niego, quien vituperarà como Vicencio, vuestra resolucion, antes que se consiga el fin: porque las acciones peligrosas, y arduas, no se loan sino puestas en efecto. Pero despues que la felizidad de la execucion avrà autenticada la nobleza de la empresa, mudarà el vituperio en marauilla, y se honrarà con titulo de valor, lo que antes se llamaua temeridad. Tambien Cesar el Dictador, mientràs estuuo con las armas en la mano combatiendo por el Imperio de Roma, tuuo no solo a Pompeyo, sino tambien la mayor parte de los Nobles, obstinadamente por enemiga. Pero despues que en los campos de Farsalia destruyò el fortissimo exercito de los aduersarios, y se hizo señor de la Republica, cessaron los odios ciuiles, y èl fue de los Romanos tan entrañablemente amado, que con memorable vengança castigaron su muerte. Dexad pues, que por algun tiempo os llamen los Genoueses tirano, y no os parezca nombre de injuria, aquel que serà vltimo parasismo de la libertad agonizante. Se acostumbraràn poco a poco a reconoceros por legitimo Principe, y os reuerenciaràn como a tal. Mirad quàn to yo confio en vuestra fortuna, pues que os señalo el Imperio, antes de veros determinado a combatir por adquirirlo. Pero es tal la disposicion de las cosas, que podreis antes faltar a vos mismo, que el Imperio a vos: porque si son graues las dificultades por parecer

de Vicencio, son empero vuestras fuerças mucho mayores para vencerlas. Concedo pues que sea el negocio arduo, dificultoso, y duro. Que hecho ilustre de Personaje esclarecido, en las modernas, y antiguas historias, se acabò por caminos faciles, y llanos? Las grandes empresas andan siempre acompañadas de grandes peligros, y todas las mas aleas cumbres confinan con los precipicios. Vn hombre de altos pensamientos, jamas querrà que el incierto temor de las eminentes calamidades, le dexe despojo de vna infalible miseria. En la suerte, y condicion de vn particular, es prudente consejo abstenerse de la mediania, pero en las ocurrencias de Estado, las tibias resoluciones son perniciosas, principalmente donde el negocio comiença de la execucion, porque no poniendose entonces termino a las cosas ya encaminadas, y puestas fuera de nuestras manos, esforça el tocar la vltima señal de nuestro intento, o caer con total ruina. Pero no hagamos a nuestras cosas augurio tan infeliz. Preuengansse pues las desgracias con la sagacidad necessaria, no para atormentarnos a nosotros mismos con esperarlas, sino para quitarles el veneno con la prudencia: caminarèmos cautamente, no tanto, toda via, que la demasiada cautela nos haga timidos, y perplexos. Dexese alguna cosa a la disposicion de vuestra fortuna, y del hado, los quales atendos eli-

gido por libertador del pueblo Genoues, y renouador del antiguo valor Italiano, hallaràn buen camino de allanar todas las dificultades: consentid solamente ser señor, y abraçad con anchura de coraçon los fauores que largamente os derrama la suerte sin diuidirlos. Porque a que fin es llamar a parte de vuestras glorias, y de vuestros triunfos, los Franceses? Los quales auiendo juntamente perdido con la reputaciõ, los Estados de los montes acà, faltos de credito, y enuilecidos de animo, despues de la prision del Rey Francisco, aun dentro de sus propios cõfines no estàn seguros de las armas del Cesar, que corre la vezina Germania con sus triunfos.

Demas desto, considerad el odio natural de aquella nacion contra el nombre Italiano, y siruaos de exemplo el mismo Andrea Doria, que despues de auerle seruido con tanta gloria, y vtilidad de su Corona (no pudiendo los Grandes sufrir, que èl pretendiesse lugar soberano en la buena gracia del Rey, sin cõprarle con el oro) tanto le persiguieron, que le obligaron a passarse al sueldo del Cesar. Tiene este inclito Rey calidades verdaderamente Reales, y marauillosas, pero con todo esso tambiẽ èl padece achaques, que son inseparables de los grandes Principes. Se vale de los Consejeros en los negocios mas importantes, y porque tiene profundamente impressa en el animo vna

opinion excessiua del valor, y integridad de los Ministros, se dexa de tal modo llevar de sus mal conocidos artificios, que no ha auido Rey mas sujeto a los engaños de Corte, y que tenga esto menos creido de sí. Por tanto será necessario, que vengais a ser mofa de semejante suerte de gente ambiciosa, y auara, a poderos seguramente esperar de perder con la proteccion del Rey, como ya hizo Andrea Doria, el fruto juntamẽte de los passados seruicios. Y despues, qual recompẽsa os pueden dar los Franceses, que sea digna de vuestros trabajos, y de vuestros peligros? Por ventura, dexaros en el Gouierno de Genoua, con las dependencias que yo os dezia? Pero esto seria vn hazeros mercenario en aquella Patria, en que la naturaleza os ha dado parte del Principado. Y si del Cesar, ò de la misma Ciudad, se hiziesse resistencia a vuestros designios, con que fuerças os socorrerian de tierras apartadas, y embaraçados en mil zelos de sus propios Estados? Cierto es, que os seria necessario valeros de vuestros subditos, de vuestros amigos, y de vuestros confederados. Pues como no procurais con estos de poneros a vos mismo en la cabeça aquella Corona, que tanto es digna de vos, quanto vos sois merecedor della. Establecido entonces en Genoua vuestro poder, y puesta como custodia de la puerta maritima de Italia, sereis ambiciosamente pretendido por amigo de los pri-

gido por libertador del pueblo Genoues, y renouador del antiguo valor Italiano, y hallaràn buen camino de allanar todas las dificultades: consentid solamente ser señor, y abraçad con anchura de coraçon los fauores que largamente os derrama la suerte sin diuidirlos. Porque a que fin es llamar a parte de vuestras glorias, y de vuestros triunfos, los Franceses? Los quales auiendo juntamente perdido con la reputaciõ, los Estados de los montes acà, faltos de credito, y enuilecidos de animo, despues de la prision del Rey Francisco, aun dentro de sus propios cõfines no estàn seguros de las armas del Cesar, que corre la vezina Germania con sus triunfos.

Demas desto, considerad el odio natural de aquella nacion contra el nombre Italiano, y siruaos de exemplo el mismo Andrea Doria, que despues de auerle seruido con tanta gloria, y vtilidad de su Corona (no pudiendo los Grandes sufrir, que èl pretendiesse lugar soberano en la buena gracia del Rey, sin cõprarle con el oro) tanto le persiguieron, que le obligaron a passarse al sueldo del Cesar. Tiene este inclito Rey calidades verdaderamente Reales, y marauillosas, pero con todo esso tambiẽ èl padece achaques, que son inseparables de los grandes Principes. Se vale de los Consejeros en los negocios mas importantes, y porque tiene profundamente impressa en el animo vna

opinion excessiua del valor, y integridad de los Ministros, se dexa de tal modo llevar de sus mal conocidas artificias, que no ha auido Rey mas sujeto a los engaños de Corte, y que tenga esto menos creido de si. Por tanto serà necessario, que vengais a ser mofa de semejante suerte de gente ambiciosa, y auara, a poder os seguramente esperar de perder con la proteccion del Rey, como ya hizo Andrea Doria, el fruto juntamẽte de los passados seruicios. Y despues, qual recompẽsa os pueden dar los Franceses, que sea digna de vuestros trabajos, y de vuestros peligros? Por ventura, dexaros en el Gouierno de Genoua, con las dependencias que yo os dezia? Pero esto seria vn hazeros mercenario en aquella Patria, en que la naturaleza os ha dado parte del Principado. Y si del Cesar, ò de la misma Ciudad, se hiziesse resistencia a vuestros designios, con que fuerças os socorrerian de tierras apartadas, y embaraçados en mil zelos de sus propios Estados? Cierto es, que os seria necessario valeros de vuestros subditos, de vuestros amigos, y de vuestros confederados. Pues como no procurais con estos de poneros a vos mismo en la cabeça aquella Corona, que tanto es digna de vos, quanto vos sois merecedor della? Establecido entonces en Genoua vuestro poder, y puesta como custodia de la puerta maritima de Italia, sereis ambiciosamente pretendido por amigo de los pri-

primeros Reyes de la Christiandad. Entonces, vencida la embidia de vuestros competidores, vereis la familia de los Fiescos colocada en altura, a que jamas llegò casi alguna de Genoua. Entonces abatidos los enemigos, que se burlauan de vuestra juventud, hallareis en vuestras manos libre la vengança sobre su sangre. Iuanetin, Iuanetin Doria, tan cruel azechador vuestro, os caerà a su pesar humilde a los pies, os reuerenciarà como señor, os amarà como Principe, a vuestras señales regularà sus aciones, de vuestro querer harà ley a sus deseos, y de vuestro beneplacito tendrà pendiente la propia vida. Estense pues en su Reyno los Franceses, y desde allà oygan el sonido de vuestras vitorias. A vos conuiene salir valerosamente al encuentro, a los embaraços que pueden ofrecerse a vuestros generosos pensamientos. O hazedlo con osadia digna de vuestro nacimiento, y de vuestro coraje! Mereced con la obra aquel triunfo, que el cielo os ha destinado: entienda el mundo, que sabeis ser artifice de vuestra fortuna. Venced con el valor mis esperanças, que son altissimas; asseguraos en suma en vuestra familia vn nobilissimo Imperio, y a vuestro nombre eternidad.

Iamas auia Iuan Luis aplicado el animo à la adquisicion del Principado de Genoua para si mismo, sino para la Corona de Francia, con-

contento de abatir en alguna manera la exceſsiua potencia del Doria, y de mejorar ſu ſuerte en la proteccion Real. Pero como era anſioſo de gloria, y de ſu natural inclinado a toda grandeza de partido, fuele facil al Verrina apartarle de la faccion de Francia; y reduzirle a exaltarſe a ſi miſmo. Por lo qual, ni aũ conſideradas las razones del Calcaño, era como de impetu fatal arrebatado a la execucion del mas peligroſo, y menos honeſto conſejo. Pero no dexaua de darle gran pena la dificultad que conſideraua en la empreſa, faltandole la aſsiſtencia de las armas de Francia. En eſta duda le confirmaua Rafael Saco, el qual parcialiſsimo por razon de la Patria de la faccion Franceſa, inſtaua que por aora ſe aceptaſſen las condiciones propueſtas del Cardenal Tribulcio en nombre del Rey, y con ellas ſe fueſſe poco a poco abriendo camino a mayores progreſſos. Pero el Verrina, deteſtando como dañoſa, toda templança en vn negocio, neceſsitado de las vltimas reſoluciones, trabajò eficazmente por quitar aquellas dificultades, que entibiauan el ardor de Iuan Luis. Replicò pues con grande vehemencia, diziẽdo que era vileza indigna de animo noble, de-

dexarse atemorizar de las fantasmas. Que no se hallauan para presidio de Genoua mas de dozientos soldados; las galeras del Doria, bien que muchas en numero, quedauan inutiles para la defensa, porque por la sazon agena de nauegar, estauan desarmadas; Andrea, y Iuanetin, agenos de toda sospecha de violencia, viuian descuidados sin guardia, assi publica, como particular, que podria Iuan Luis introduzir en vn momento buen numero de gente escogida de los lugares circunvezinos, con lo qual oprimiesse de improuiso a los Dorias en sus propias casas: al mismo tiempo ser cosa facil apoderarse por via de mar, de las galeras: que lo remanente caminaria por si prosperamente, por el odio envejecido de los Plebeyos, contra los Nobles; que se ofrecia de amotinar el pueblo en fauor de la empresa, cuyos animos por diligencia suya, estauan ya bien dispuestos. Estas, y otras cosas, exageradas del Verrina con gran destreza, y mucho mas la superioridad de ingenio que conocia auer en Iuan Luis, dieron el vltimo empellon al animo ya vacilante del Conde. Leuado pues totalmente del parecer del Verrina, començò a discurrir de modo que se de-

deuia tener, para conduzir a prospero fin lo decretado. La vniuersal, y vniforme resolucion de todos, fue, que por estar tan inseparablemente junta la vida del Doria, con la conseruacion del presente gouierno; era necessario para mudar esto, quitar del mundo a los dos: y por assegurarse de la vengança, matar primero a Adan Centurion, suegro de Iuanetin, y à algunos otros mas principales de la faccion de los Nobles. Desde los primeros dias que Iuan Luis dio lugar en su animo à pensamientos de cosas nueuas, despues de auer comprado las galeras, se retirò a sus villas, donde se aplicò todo a mirar, y exercitar la milicia que en ella auia, con color de temer al Duque de Placencia su confinante, mas con animo verdaderamente de habilitar sus vassallos, a que saliessen instrumentos proporcionados a su designio. Buelto a fin del Otoño a la ciudad, vsò de grande industria, por adquirir la amistad de la juventud mas principal de la Plebe, y se insinuaua en su conuersaciò con marauilloso agrado; à algunos daua; a otros ayudaua en los negocios de importancia; y a cada vno se ofrecia con demonstraciones de cortesia. Y porque era de muy viuaz ingenio,

y de natural docil, y apacible, no es creible quan prosperamente ganasse la confiança, y el seguito de todos. Como se vio señor de sus voluntades, començò segun las ocasiones à motejar de la tirania, que el llamaua de los Nobles: vnas vezes mostrando con razones interrompidas compadecerse del estado de la Plebe, otras apũtando, que facil seria el remedio para reprimir la arrogancia de la Nobleza, sino faltasse por ellos, tal vez exortãdolos con artificiosa ironia à la tolerancia, y sufrimiento, y dexando siempre algun escoçor en sus animos con palabras ambiguas, pero exagerãdo sobre todo, la impiedad del presente gouierno, si acaso ocurria algũ accidente desagradable a los del pueblo. Ni con la Plebe menuda dexò de vsar toda diligencia, muy pronto a saludarla, risueño en su aspecto, esplendido en el vestir, y afable con todos. Ayudauale en esto no poco la naturaleza, porque era hermosissimo de cara, en la mejor flor de sus años, y de cõdicion alegre, y joüial: y assi por vna cierta dulçura de aire, y por su gentil trato, se hazia amable a las primeras vistas, verificandose en èl, lo que se dezia de Absalon. Exercitauase demas desto frequente-

mente en el manejo de las armas, y caualos, y lo hazia con tanto aire, y gracia, por la fuerça, y buena disposicion de su persona, que era espectaculo sumamente agradable. Mas porque la opinion de la liberalidad, es el verdadero laço, que encadena los animos humanos, se dize, que llamò vn dia al Consul de los tenedores de sedas, de los quales ay en Genoua vn grandissimo numero; y preguntandole con mucho agrado por el estado de sus compañeros, supo viuian en extrema miseria, por auer caydo esta Arte en aquella ciudad, y crecido en las otras, de lo que dio señales de terrissima compassion de los pobres hombres, y dixo que no tenia animo de desamparar los en tiempo de tanta necessidad, para cuyo fin le ordenò, y que sobre manera embiasse a su casa aquellos, cuya necessidad era mas manifesta, y vrgente. Vino al otro dia a la desseada buen numero destos oficiales a buscarle, y el como hombre de señalada bondad, les hizo repartir vna cantidad de trigo, diziendoles que auiendo sido antiguo estilo de su casa, socorrer a las personas pobres, y afligidas, el no queria de ninguna suerte degenerar de la costumbre de sus antepassados, por lo qual, quando les fal-

faltasse el modo de sustentar sus familias, se valiessen muy confiadamente de su hazienda, laqual hallarian siempre expuesta, y prompta a su socorro, con tanto que callassen, porque era circunstancia muy loable en la limosna el secreto. Salieron estos hombres de casa de Iuan Luis, no menos consolados por la ayuda, que admirados de su liberalidad, reputandole por merecedor de mucho mayor fortuna. Entretanto el Conde no queriendo echarse en los braços del pueblo, de suerte que causasse zelos a la Nobleza, procurò con sumo estudio de vsar tal templança, que la confiança del vno, no le quitasse la amistad de la otra. Por la qual razon se aplicò a vna profunda simulacion, y començò de frequentar la casa de los Dorias mas de lo que solia. Alli no solo dana exquisitas señales de reuerencia, y de amor para con Andrea, a quien claramente confessaua mucha obligacion, sino que ocultando dentro de su coraçon vn odio mortal contra Iuanetin, trataua con el domesticamente, pidiendole consejo, y ayuda en sus negocios. Y porque en estos tiempos passados, auia auido entre ellos alguna sombra de mala voluntad, procurò borrar esta memoria del animo

mo de Iuanetin. Se comunicaua mientras andaua maquinando estas cosas con el Duque de Placencia, el qual le prometio dos mil infantes, porque juntos con otros dos mil que auia de escoger entre los mejores de sus propios Estados, le siruiessen, llegado al caso, para refrenar el leuantamiento de los ciudadanos; y auia hecho venir a Genoua vna de sus galeras, con color de embiarla en corso a las riberas de los barbaros. No se descuidaua en este tiempo el Verrina, antes tanto mas francamẽte, atendiendo a grangear seguito a Iuan Luis, quanto a el, sommistraua mayor oportunidad la faccion, como Artifice muy astuto en ganar los animos de las personas, reduxo breuemẽte muchos centenares de Plebeyos, a que le prometiessen de seguirle en vn hecho particular. Con estas preuenciones, pareciendoles auer echado bastantes fundamentos para el edificio de sus intentos, se juntaron de nueuo para encaminar la vltima execucion. El principal parecer fue, que en la Iglesia de san Andres se juntassen a vna Missa nueua, a la qual se combidasse Andrea, è Iuanetin, y aquellos Nobles principales, a que intentauan quitar la vida, bien que pareciesse no menos atroz, que mal se-

gu-

guro el intento, porque con la escusa de la edad ya decrepita, embiaria Andrea por substituto a Felipino Doria, ò a otro pariente suyo con la vsada ofrenda. Ademas, que era cosa muy horrible dan principio a lo tratado, con vna sacrilega profanacion del Templo, y del sacrificio. Por lo qual fue este parecer expressamente reprouado; bien que el Verrina siempre mas violento, se ofrecio de matar a Andrea en aquel mismo punto, tomando ocasion de visitarle como solia. Pero porque vna vez quebrado el freno de lo honesto, y virtuoso, se corre despeñadamente en toda suerte de vicio, aquel poco de verguença que detuuo la passada determinacion, prorrumpio despues en vna impiedad no menos detestable. Porque con la ocasion de los desposorios que entonces se celebrauan entre vna hermana de Iuanetin, y Iulio Cibo, Marques de Massa, cuñado de Iuan Luis, resoluieron que el Conde cõbidasse a cenar en compañia de la esposa, y de muchas damas, y señoras, a Andrea, y Iuanetin Doria, con vna parte de los Nobles, que mas juzgauan deuian de ser dañosos a sus intentos, los quales violadas impiamente las leyes del hospicio, fuessen en

el

el mismo lugar muertos, por hombres para este efecto escondidos. El Conde en continente salieſſe discurriendo con sus soldados por Genoua, llamando el pueblo a libertad: en este alboroto ocupaſſe el Palacio, donde el Verrina ocultando con engañosas palabras la intencion del Principado absoluto, y mostrando la necesidad que auia de reformar el gouierno contaminado de la potencia de los Nobles, coronaſſe a Iuan Luis como a Dux de la Republica, obligando a la Plebe por esta razon mal contenta, a darle el juramento de fidelidad: y si huuiesſo alguno que en palabra, ò en hecho, se atreuieſſe à hazer contradicion, fuesſe luego muerto. Por lo qual se dio orden, que de las villas del Conde entraſſe en Genoua à su deshilada, la mas florida gente que huuiesſo, y se solicitaſſe el Duque de Plasencia à embiar el socorro prometido. No podian estas diligencias, especialmente de alistar gente, y passar con tan gran secreto, quèa don Ferrante Gonçaga sucessor del Marques del Vasto en el gouierno del Estado de Milan, no llegaſſe alguna noticia: porque velando para la seguridad de su gouierno, a qualquier mouimiento de los confinantes, y estimando por

me-

medio de hombres, no menos fieles, que astutos, las acciones de los Principes poco confidentes, tuuo muy presto auiso, que en el Estado de Placencia se hazia apresuradamente vna leua de dos mil infantes, para seruicio del Fiesco, y del silencio con que se trataua el negocio, sospechando algun oculto trato, despachò luego a Genoua con auiso al Doria, y a don Gomez Xuarez Embaxador Cesareo en aquella ciudad, que estuuiesse aduertido, q̃ vn mancebo de los Fiescos tramaua vna gran cosa. Andrea empero engañado de las demonstraciones de afecto, y de la serenidad del sostro que via continuamente en Iuan Luis, y no temiendo dentro de la ciudad encuentro alguno, fue incredulo, aun al segundo auiso, a los indicios tan fuertes que tenia contra el. Antes auiendo Iuan Luis llegado de improuiso, mientras el Embaxador, y Andrea Doria conferian este negocio dentro de su Camera, con aspecto tan apacible, y discurriendo con ellos muchas cosas tan maduramente, que el Doria casi enamorado del, llegandose alegrado al Embaxador, le dixo: Mirad agora, señor, si en esta nobleza de semblante Angelico, y en santa cordura de entendimiento, pueden mas

tan crueles impiedades. Ni mudò de parecer, quando teniendo el Gonçaga, de la Corte de Francia alguna confirmacion de las passadas sospechas, le auisò de nueuo apretadamente, poniendole en consideracion, que las galeras del Papa en Ciuita Vequia, y las del Rey de Francia en el puerto de Marsella, estauan a punto para assistir a la fortuna del Fiesco. Y verdaderamente si no se leyesse de muchos grauissimos personajes, los quales por leues causas no quisieron creer lo que oian se apres- taua contra su vida, seria digna de aspera re- prehension la simplicidad de Andrea, que tra- tandose de su vida, y de la conseruacion de la Republica, dio mayor fee al simulado sem- blante de Iuan Luis, que al mismo hecho; co- mo si fuera cosa mucha fingir a tiempos la se- renidad del rostro, para con la representacion seruir, y entretener a vn Teatro; ò que por la conseruacion de la Patria, y de la vida, sea de- masiada qualquier suerte de vigilancia. Y bien que las historias de todos tiempos nos somi- nistren muchos exemplos de hombres pru- dentissimos, que se dexaron bendar desta fa- tal incredulidad en cosas de suma importan- cia, es fuerça dezir, que los accidentes orde-

„ nados, ò ineuitablemente permitidos de la
„ prouidencia que nos gouierna, pidan para
„ conduzirse a efecto, este momentaneo desa-
„ lumbramiento en los mas claros entendi-
„ mientos; casi a falto de efimera en cuerpo biẽ
„ sano, para que se humille la sabiduria del mũ-
„ do, que en los negocios de mayor peso se
„ muestra falta. Màs acautelado sin compara-
cion fue Paulo Pansa, el qual con ojos otro
tanto amorosos, quãto sagazes, mirando las
acciones de Iuan Luis, del dia que comprò las
galeras, rezelò prudentemente algun mal su-
cesso, y por la autoridad que le concedia su
Estado se lo reprehendiò. Deste tiempo en
adelante obseruando exactamente quanto
oìa, y via, tuuo ocasion de aumentar la conce-
bida sospecha. Porque Iuan Luis acostum-
brado antes a comunicar con el todos los
mas ocultos negocios de su casa, le via aora
silencioso, ò retirado de las secretas platicas
con otros. Porque si bien, ò andando a caua-
llo por la ciudad, ò tratando con los amigos
con alegre semblante, ocultasse marauillosa-
mente los internos sentimientos del coraçõ;
buelto despues a su casa se mudaua en otro
hombre, metido todo en profundos pensa-

mien-

cientos, y poco menos que atonito. Ni encubria al Pansa sus designios por otra causa, sino porq̃ conociendole por hõbre de antigua bondad, tenia por indubitable, que con todo esfuerço procuraria estorvarle; ò alomenos, como persona apartada de los estrepitos militares, y educada en el ocio gustoso de las Musas, examinando toda circunstancia, con demasiada cautela querria regular la empresa, con terminos de seguridad imposible en semejantes casos. Vn dia pues, que Iuan Luis buelto a casa mas de lo ordinario pensatiuo, y combatido con la inquietud de los mouimentos, dando con las mudanças del rostro señales euidentes de grande alteracion de su animo, se resoluiò el Pansa de hablarle; porque con mas larga dilacion no llegasse la medicina quãdo huuiesse crecido la enfermedad à terminos de incurable. Entrados pues en vna pieça mas secreta, le hablò desta suerte.

El inquirir los secretos agenos es cosa tan indigna de vn animo noble, y bien acostumbrado, como es loable la fidelidad en ocultarlos quando se manifiestan. Y o que os huuiera prometido esta, sino os fuesse notoria por tantas experiencias, me he abstenido de aquella por no cometer cosa que os desagrade. Vues-

tro desusado silencio (bien que mudo) me habla facilmente en el coraçon, y me significa cosas tanto mayores, quanto profundamente ocultas. Leo en vuestro alterado semblante, la necessidad de mi solicitud, y aprendo de vuestro temor a temer. Sè bien, que esso es impetu del amor que os tengo, y vna euidencia de mi fee. Y como puedo yo persuadirme, que vuestros pensamientos manejen assumpto agradable, si tienen fuerça de perturbaros la quietud del animo? No puede ser tranquila la execucion de aquel negocio, cuyo designio solo tanto os altera, y conmueue, y harto infeliz augurio hazeis vos a vuestras empresas, començandolas de la inquietud, y angustias del coraçon. No entro a parte de aquellos negocios que no quereis que yo sepa (si bien como os valdreis de mi, sino estais seguro de mi beneuolencia, y de mi fee?) Pero donde van a herir las platicas de aquellos que os dexan siempre ondeando entre mil ansias, y cuidados? Estas secretas juntas de personas turbulentas, y astutas, ò quanto rezelo que os dessuien de la senda de la virtud! Consentid pues, que yo tiente esta llaga, para prouar si fuera si puedo sanarla. No son estos de tan candidas costumbres, ni de piedad tan sincera, que yo me prometa dellos vn honrado, y religioso consejo. Por ventura que vsen mal de la candidez de vuestros años, y viendoos generoso, propongan acciones en aparien-

riencia magnificas, pero en la execucion temerarias. Abrid los ojos, ô Iuan Luis, porque vn loco puede solamente con vn empellon arrojaros a vn precipicio, del qual no seràn poderosos a sacaros mil sabios con sus Artes. Facil cosa es empeçar vn incendio, pero con quantos sudores, y con quanto daño se extingue? Mirad bien que no elijan vuestro medio para encaminar sus fines: ò que vuestro daño no sirua a vtil de quien os engaña. Muy raros son aquellos consejeros, que tienen por mira lo justo, desacompañado del interes; y verdaderamente en estas piedras de toque, es necessario el prouarlos. No quiero creer que quien passa la vida entre mil impiedades, persuada a otro la virtud; porque aunque sea diferente el obrar, del dezir; la parte mas principal de la persuasion consiste en el exemplo, no en la lengua, ò por lo menos quiere la concordia de la boca, y de la mano. Que quieren de vos estos? A que nouedad os incitan? Vuestro Estado no necessita de mouimiento que le altere. La fortuna tan fauorable a vuestra cosa, podria facilmente enojarse, si la irritais. Toda mudança que os suceda, serà peor de la presente condicion. Entre vuestras felicidades ha mucho tiempo que busca vn lugar la embidia: conseguirla ha al primer desear del vuestro: porque tantos a vos inferiores en nobleza, y en grandeza de Estado, vàn mendigando las ocasio-

nes de calumniaros. La juuentud no tiene mas dulce alimento que la esperança. Es verdad. Pero tambien es infalible no auer cosa mas delesnable, que la prosperidad. Mirad pues, que por abraçar lo que de lexos seos promete, no dexeis caer lo que teneis en las manos. Estas que os aconsejan, no tienen que perder: para sus fines, è intereses, fomentan los tumultos, las sediciones, y ruinas, en las quales se enriquecen los mas impios. No teme el golpe de la caida quien no està puesto en altura. A vos os conuiene el caminar con tiento, porque tambien estais obligado a la fama de darle materia digna de vuestro nacimiento.

Oyò Iuan Luis con impaciencia este discurso, porque tenia el animo atento a otra cosa. Con todo le respondiò cõfusamente. Que el no imaginaua sino en acciones nobles, y dignas de sus mayores, de las quales le daria cuẽta a su tiempo. Mientras le esperaua por los conjurados el destinado dia al combite, que èl era el quarto de Enero, sobreuino vn accidente, que los necessitò a variar su traça, con grandissimo disgusto suyo, por verse perdida la esperança de coger buena parte de la Nobleza despreuenida, è junta, con la ocasion de crear el nueuo Dux de la Republica. Porque assaltado Andrea de insolitos, y excessiuos do-

dolores de la gota, que le causaron vna calentura peligrosa, no podia segun la promessa venir; y Iuanetin deuia por vn vrgente negocio salir de Genoua, donde considerando, que las conjuraciones no tienen mayor obstaculo que la tardança, resuelûen de executarla la noche del segundo de Enero. Començò pues, Iuan Luis, a dar a entẽder queria embiar vna de sus galeras contra cosarios, porque no le dando el Pontifice mas sustento que para tres, queria con la otra procurar de grangear el gasto necessario para mantenerla. Con este color introduxo con gran dissimulacion parte de la gente que le auian embiado de Placencia, y parte de sus vassallos diziendo, queria escoger entre ellos los mejores; y porque el numero de los que venian de su Estado, excediendo la necessidad de vna sola galera, no diesse alguna sospecha, hizo lleuar à algunos dellos atados, como reos destinados al remo, hizo entrar otros a la deshilada por diuersas partes, con buena prouision de armas. Despues desto, por engañar mejor a Iuanetin, cõ color de confiança, le hizo sabidor de su designio, rogandole estrechamẽte le fauoreciesse con Andrea, que no se lo impiesse, mostrã-

do

do que temia, que en virtud de la tregua entre Soliman, y el Emperador, no le prohibiesse andar en corso. El primer de Enero que precedia a la noche funestissima a toda Genoua, llamò Iuan Luis a su casa ciertos soldados del presidio de la ciudad, de los quales algunos eran vassallos suyos, y otros auian por su medio alcançado la plaça, y despues baxò a casa de Andrea Doria, donde se entretuuo hasta la tarde, con señales de entrañable amor y reuerencia, auiendose con Iuan Andrea, y con Pagano, hijos de Iuanetin, que acaso andauan jugando por la sala con vna suerte de ternissima, y bien recibida adulacion; besandoles muchas vezes cariñosamente en la presencia del padre, y tomandoles en los braços. Al despedirse pidio de nueuo a Iuanetin diesse orden, q̃ su gente no impidiesse en el puerto a su galera, que aquella noche deuia de çarpar à la buelta del mar Egeo. Ademas le auisò, que si por ventura oyesse algun ruido de bombarda, ò otra cosa semejante, no se alterasse; porque estas cosas, como el bien sabia, no se podian executar sin algun tumulto. Al anochecer metiò en su casa todos aquellos hombres armados de que necessitaua, y puso

en

en guarda de la puerta los mas valerosos, y fieles, ordenandoles que hiziessen a todos libre entrada, pero no la salida. Viuia Iuan Luis en aquella parte mas alta de Genoua, que se llama Carignano, lugar poco menos que apartado del remanente. Porque confinando de muchas partes con la muralla de Leuante; mira las deliciosas quintas de Albaro, y la amenissima valla del Bisaño: enfrente tiene la marina, y por la altura del sitio en cierto modo viene a estar separado de los edificios inferiores de la ciudad, a los quales parece está señoreando. En este collado estaua el antiguo Palacio de Iuan Luis, edificado magnificamente, y aislado, por lo qual era muy oportuno a las preuenciones que se hazian, y al ruido de las armas, que no podia ser oido de los vezinos. Al poner de las centinelas Gigante Corso Capitan del presidio, de no menor lealtad que valor, echò de ver faltauan algunos de sus soldados, y espiados los alojamientos, hallò que auian ido a Carignano, llamados de Iuan Luis. Sospechoso por esta nouedad, y preuiniendo algun pernicioso intento, dio al instante parte a los Senadores que residian en Palacio, y al Doria. Entonces començò apre-

recer el fruto de la disimulacion, y la cautela de Iuan Luis. Porque Iuan etin presumido del Conde, con el ardid de armar la galera, quitò de los animos de todos este bien fundado temor, diziendo (como juzgaua ser verdad) que aquellos soldados, ò vassallos, ò criados del Conde, se auian juntado en su casa, para yr a seruirle à andar en corso en Leuante. Tan caliginosa es la mente de los mortales, que entonces alguno a si mismo fabrica las desgracias, quando juzga auer puesto en seguro su aumento. Deteniendose Iuan Luis en casa, por dar orden un poco a quanto era necessario, salio fuera, visitando las centinelas que suelen hazer los Nobles de la ciudad en tiempo de Inuierno. Cerca de las onze llegò a casa de Tomas Aferato, donde hallando por artificio del Verrina veinte y tres mancebos principales del orden popular, entretenidose con mucha humanidad en su compañia, les combidò a cenar en su casa, alabando la noche muy serena, y luminosa, por vn purissimo rayo de Luna; luego que llegaron los metio en ciertos aposentos mas secretos, ordenando al Panfa, que en otra parte de la casa entretuuiesse a su muger Leonora, hasta

que el viniesse dentro de poco a buscarla. Era esta señora de la nobilissima familia Cibo, hermana de Iulio, Marques entonces de Massa, y de Alberico, que con vna prospera, y robusta edad decrepita, llegando al cumplimiento de vn siglo, murio el año de 1623. honrado con vniuersal sentimiento, y llorado de toda Italia. En este medio andaua el Verrina cautelosamente inuestigando, por ver si en Palacio, ò en casa del Doria, ò en otra parte de la ciudad se hazia alguna suerte de mouimiento. Quedaron no poco atonitos aquellos mancebos, viendo el insolito aparato de aquella casa llena de armas y de armados, mirandose vnos a otros. Quando Iuã Luis todo demudado en el rostro (no se si por el horror del vezino parricidio, ò por la rabia contra Iuanetin, que hasta entonces violentamente represa en el coraçon, començaua a reboçar por los ojos, y por la boca) arimado a vn bufete habló desta suerte.

Ello es assi, valerosos mancebos, que vn animo que tenga vna gota de sangre noble, no puede tolerarlo. Muy dura violencia hazen a mis constantes pensamientos, la indignidad del que procura oprimirnos: muy cruel espectaculo me representa en el animo, el

terror de la Patria caida, y de los Ciudadanos tiranizados. Si los males que mortalmente affligen la Republica pudiessen esperar algun remedio del tiempo, sufriria de buena gana toda tardança que fuesse util a la salud comun: pero ya que nuestras cosas han llegado al vltimo precipicio, es fuerça que hagamos resistencia a nuestras ruinas para euitarlas. Los peligros generosamente resistidos, pierden su fuerça: pacientemente esperados, la aumentan. Iuanetin Doria, harto ya de la ociosa felicidad que le sigue, se fatiga tras la ambicion que le atormenta, y ya vezino a la execucion de sus maluados designios, a vos otros amenaza la seruidumbre, y a mi trama la muerte. No le bastaua a este impio ver al pueblo Genoues (poco antes moderador absoluto del Imperio de la Liguria) aora del todo despojado de la dignidad, y hecho ludibrio de la soberuia de los Nobles, sino aspirar al tiranico Principado que a simismo va fabricando. A este efecto (mal sufrido de la priuada suerte) llegando a ser en vna Patria libre, mas barbaro que los estrangeros, arma su coraçon de orgullo con costumbre: que ni con la modestia se vence, ni con la humildad se huye. Os tiene, como veis, sitiado el mar con veinte galeras, passea por la ciudad rodeado de los Nobles, que auiendo vsurpado por fauor de Andrea en la Republica los grados que era ya vuestros, pres-

tan a Iuanetin, por razon del vilipendio de los Plebeyos vn indigniſsimo obſequio. Y lo que mas me laſtima (tengo ciertas euidencias) es que con la autoridad de gran Principe, os preuiene vn duriſsimo yugo a la publica libertad. Y porque yo, no ſolo vnico parcial de vueſtra faccion, ſino de lo juſto, y deuido, jamas he conſentido con los otros Nobles al deſprecio del pueblo, maquinamil aſſechanças contra mi vida. Que hazemos, pues, tan pereçoſos, ò compañeros? A que nos detenemos mirando tan timidos, nueſtras calamidades? A qual empreſa reſeruamos la euidencia, ſi en la vltima deſolacion de la Patria, deſamparamos infelizmente a noſotros miſmos? No ay mas tiempo para quexaros deſtos, ſino de vengaros; dexad ora a la coſtumbre de las quexas, y de la lengua, a las mugeres, y quien es hombre menee contra ſus enemigos las manos. Bien demaſiadamente auemos tolerado la inſolencia de aquellos, que a nueſtra modeſtia dan nombre de vileza. Y en fecunda de nueuas culpas es la licencia no caſtigada de las poſſidas injurias, que la demaſiada diſimulacion del primido, es eſtimulo de otras mayores en el animo del opreſſor. Y que ſe pretende mas deſtos? Por ventura deſpues de auer perdida el gouierno, y todo lugar en la autoridad de la Republica, tendreis animo para ver robadas por los ſoldados de Iuanetin las haziendas, aniquila

quiladas las familias, arrechada la vida, deshonradas las mugeres, y los hijos, y cometidas todas aquellas impiedades que se pueden justamente temer de vna tirania nacida en la ruina de la Patria, criada en el odio publico, creeida con las injurias de Ciudadanos, establecida con la muerte de los buenos? Estan nuestros animos tan enuilecidos, y tan priuada de espiritus nuestra sangre; tenemos las armas tan embotadas, que no podemos con mano vengadora, troncar la infame vida del que se honra con nuestras deshonras, triunfa de nuestras desgracias, se alimenta de nuestras miserias? No arrancarèmos del pecho de Iuanetin aquellas impias entrañas? no de sus hebras aquel coraçon que vrde tan enormes traiciones? Sufriremos que vn Ciudadano con pie tiranico nos huelle, y tenga sobre nosotros, como sobre esclauos nacidos para seruirle el arbitrio de la vida, y de la muerte. Yo por mi estimo mas gloriosa vna libertad comprada con gran peligro, que vna seruidumbre lisonjeada con el ocio; y assi como me honro de que los enemigos comunes determinen juntar a la destruicion de la Republica mi muerte, assi consagro gustoso a la conseruacion de la libertad esta vida, de la qual me juzgaria por indigno, si la estimasse en mas que la Patria. Quisiera solamente ver en vosotros vna franqueza de animo, suio digna de vuestro valor, correspondiente alo-

me-

menos vuestro peligro. Porque, ò me quereis Capitan, ò soldado, por vna parte os sigo, y me seguis; seguidme vosotros, si yo os sigo de animo os entrego intrepido en todo accidente, el cuerpo estara siempre en vuestro poder. Pero vosotros, ò estimeis la honra, ò deseeis de assegurar la vida, es necessario que tengais buen coraçon, y que tomeis las armas; porque aquella resolucion, que como a hombres valerosos os es gloriosa, como a cobardes os es vil, y en todo caso os es necessaria. Nos llamo a empresa mal consejada, è improuisa; porque de muchos meses a esta parte, no solo he mirado este negocio, sino tambien juntado las fuerças, las quales distribuidas en lugares oportunos, mas os combidan al espectaculo de vna cierta victoria, que al peligro de vna dudosa pelea. Si bien quãdo venga a la memoria el menosprecio de los Nobles, y el altiuez de Iuanetin; sè cierto, que despertandose en vos el deseo de vna honrada venganza, os hallarè tan atreuidos en el manejo de las armas, que nuestros enemigos admirarán con su daño el valor de aquellos que menospreciauan. Vosotros por el contrario hareis experiencia, si tienen tanta fortaleza en los sucessos de la guerra, quanto regalo en la tranquilidad de la paz. Esta pues compañeros, sea este el fin de mi razonamiento, y el principio de vuestra victoria. Salid por la ciudad, donde somos esperados de ma-

chos

chos por acabar presto la empresa bien començada: las puertas están en poder de los soldados por mi cohechados: las galeras a vna señal que se dará, cerrarán en las fuerças de gente belicosa, y habil a mantenerlas: por la ciudad mil y quinientos oficiales velan armados por nosotros: a los arrabales avrán llegado a esta hora dos mil infantes de Placencia, y otros dos mil de los mios. Llamese el pueblo a libertad, buelvase a la dulçura del antiguo gouierno, destierrese la tirania de Iuanetin, y de los Nobles. Generosamente, compañeros, en vna sola noche mas luminosa, que mil dias, se restituya el nõbre obscurecido de los Plebeyos a su antiguo esplendor, y se borre toda memoria de la passada vileza. En todo acontecimiento, si alguno de vosotros será tan contumaz, que piense de oponerse a vn hecho tan noble, y por razon de la Patria tan pio, mire al rededor este horrible teatro de armas y armados, y juzgue buelta toda punta de espada contra su pecho. Y a lo protesto con voz clara, ò compañeros, ello es necessario, ò pelear, ò morir: aqui della sangre que ingratamente se negare al socorro de la Republica en tan gran peligro colocada, se derramará en este mismo lugar, para labar la mancha de superfidia: y la primera victima que se consagrare esta noche a la caridad de la Patria, quedará aqui muerta a mis manos, si se atreue alguno a hazer resistẽcia.

A tan

A tan espantosas palabras, atonitos los oyentes, y atemorizados de verse cercados de todos los lados de gente amenazadora, y armada, estuuieron vn rato sin hablar: despues sobresaltados, màs del temor del presente peligro, que del horror de la futura impiedad, se mostraron promptos a seguir el gusto de Iuan Luis. Dos solamente con astucia fingiendo vn honrado temor, suplicaron al Conde no los enredasse en ministerio tan apartado de su profession; porque desmayados en el calor del combate, no les fuessen antes de impedimento, que de vtilidad: y tan acordadamente supieron fingir el excessiuo terror, que Iuan Luis despues de alguna replica, por no causar daño a si mismo, se contentò cõ que quedassen en casa cerrados, empero en vn aposento bien fuerte. Estos fueron Iuan Bautista Cataneo, y Iuan Bautista Iustiniano, hijo de Vrbano: los quales por auer tomado a tiempo vn voluntario temor, por no contaminar las manos, y el animo, con el publico parricidio, merecen mucho mayor alabança, que Bruto con la fingida simplicidad, porque desta, el se valio para su particular defensa en la tirania de Tarquino: pero estos

tos con su temor dixiessen, quanto pudiessen a la salud de la Republica.

Hizo en tanto Iuan Luis traer vna mas refeccion que cena, de la qual mientras algunos pocos en pie tomauan alguna parte, entrando en la camara donde su muger Leonora estaua hablando con el Panfa, les manifestò con breuedad de palabras las cosas que determinaua. Cõmouida esta señora marauillosamente de la atrocidad del delito, y vnido con el vltimo peligro del marido, caida a sus pies llorosa en acto de suplicante abraçandole las rodillas: *Por la cosa que mas amais en la vida* (dixo) *y por el entrañable amor que yo os tengo, os suplico, Conde mio, que estimeis vuestra vida, y no contamineis la honra de vuestra familia con acto tan indigno. Por estas lagrimas que derramo, y por esta persona que abraço, os conjuro que no os oluideis de vos, de mi, de la Patria, y de Dios. A donde vais a precipitaros, ò marido? y a mi adonde me dexais? Esperè yo con el animo palpitante, esperando la fiera nueua de vuestra muerte, para ser despues viuda desconsolada, mostrada con el dedo como muger de vn traidor? O sufra el cielo, que dexe en presa de la licencia de los soldados, y del pueblo, que corriendo a saquear esta casa, como albergue de vn rebelde, sacie*

su

su crueldad, y por ventura su lascivia en mi cuerpo? Ay! deteneos Iuan Luis. No passò mas adelãte impedida de las lagrimas, y atajada del Cõde, el qual viendo al Pausa prõpto para ayudar a Leonora cõ sus palabras, rõpiò por todas diziẽdo: *No hagais a mi empressa tan infausto presagio, ò señora; y ensanchad el coraçon con mejores esperanças. Yo voy a parte do soy llamado de la fortuna. Componed el animo a todo acontecimiento, ò venturoso, ò siniestro, porque mis cosas se han reduzido a tal termino, que no es ya en mi mano mejor de la empressa. El espacio de pocas horas os harà sentir, ò mi muerte, ò vuestra ventura: quedad en paz.*

Auia en tanto llegado el Vermina con auiso cierto, que en ninguna parte de la ciudad deuia temerse alguna suerte de obstaculo, y que la galera, bien que guarnecida, y llena de juventud valerosa, estaua a punto para cerrar a su tiempo la boca de la Darsena, casi fiando aquellas del Doria. Entonces Iuan Luis dando armas a la gente que auia recogido, se salio cerca de las dos de la noche. Iva en ordenança embiando delante vna compañia de ciento y cinquenta hombres escogidos, y mas habiles a las facciones militares. Seguiase el cercado de Nobles, poniendo gran cui-

dado en que ninguno desamparasse la hilera. Llegado al arrabal, embiò con vna esquadra de soldados a Cornelio su hermano natural, a ocupar la puerta del Arco, que fue por el facilmente tomada, cõ auer de improuiso oprimido el presidio de los pocos soldados, que no podian en tiempo de paz de la parte de dentro de la ciudad temer assechanças enemigas. Animado deste fauorable sucesso se apresurò, embiando a Geronimo, y a Otho Buono, sus hermanos, con Vincencio Calcaño, à enseñorearse de la puerta de santo Tomas, quando oyessen dar la señal de la galera, con vn tiro de artilleria, y el por via del Arco de san Andres, baxando a san Donato, passada la Plaça de los Saluagos, con sus compañeros se encaminò al puente de los Cataneos. El Verrina subiò a la galera. Tomas de Asereto intentò ocupar la puerta de la Darsena, y al primer encuentro, como ministro de Iuanetin, bien conocido de las guardas, dado el nombre fue recibido, despues descubriendo-se la multitud de los compañeros armados, fue con gran impetu rebatido. Pero porque era necessario que alguno penetrasse allà dentro à abrir a Iuan Luis la puerta, fue resoluto

que

que Sipion Borgoñio su vassallo; y Capitan diligente, y animoso, saltando con algunos soldados en falucas apreſtadas para qualquier ſuceſſo, por via del mar, ſe metio en la Darſena, facilitando a los conjurados la entrada por la parte de la gabela del vino. Y aſsi ſe executò con mucha felicidad: porq̃ ſi bien huuo alguna reſiſtencia en echar el flaco preſidio que alli eſtaua, con todo preualeciendo los que aſſaltauan en numero, y en esfuerço, fueron forçados los defenſores a retirarſe. Auia en tanto Iuan Luis, por via de tierra, llegado tambien a la Darſena, y aguardaua la ſeñal de la galera, la qual tardò mas de lo que deuia, porque auiendo el vaſo al mouerſe tocado el fondo, ſe gaſtò media hora entera en cobrarle. Por eſtos mouimientos començò en la Darſena a auer algun tumulto, quando dada finalmente la ſeñal, Iuan Luis con ſus compañeros ſaltò ferozmente en las galeras del Doria. Deſpiertos, no menos los galeotes, que los marineros de la inopinada violencia de hombres armados dentro del puerto, ſe oyò ſubitamente herir el ayre vn confuſo, y eſpantoſo eſtrepito de cadenas, y de vozes, gritando todos los forçados vnidamente li-

ber-

bertad, y forcejando romper de qualquier modo los odiados grillos de su esclauitud. Pero Iuan Luis, a cuya intencion, y necessidad, no importauã los desnudos fustes de las galeras, por impedir el daño que le podia resultar de la fuga destos, corrio apresuradamẽte a la Capitana, la qual por el descompuesto mouimiento de la gente alterada, lentamente ondeaua. Saltando pues en la puente leuadiza de vna simple tabla, que firmandose por vna parte en tierra, con la otra se arrimaua encima de la escalerilla, vezina a la popa, al desviarse vn tantito la galera, cayò el juntamente con la puente en las ondas, y porque hallãdose armado de todo punto, no tuuo fuerça para ayudarse nadando; y el estrepito del tumulto, y la obscuridad de las tinieblas, impidieron que no fuesse visto, ni oìdo, perecio miserablemente, si dezirse puede, mas en vna poça de agua cenagosa, que en la mar, oprimido de aquellas mismas armas, en que tenia librada toda la seguridad de su vida. Assi la cierta prouidencia de Dios se burla de la estulta prudencia de los infelizes mortales, que con vn ligerissimo mouimiento, y traìdo del caso, casi con la piedrecilla desasida de los

la-

lados del monte, destruyese subitamente la so-
berana maquina de vna conjuracion fabrica-
da en largo discurso de tiempo, con tanto ar-
tificio, y assegurada con tantas fuerças, ha-
ziendo caer en la cabeça de los mas culpados
aquellos espantosos rayos, que barbaramen-
te auian sido arrojados al miserable pecho de
la Patria, y de tantos ciudadanos inocentes.

Fueron con todo esto por los conjurados
presas aquellas galeras, y asseguradas con ne-
cessario presidio. Ni Geronimo, y Otho Buo-
no faltaron en algo de lo que se les auia en-
cargado, porque en oyendo el tiro de la ar-
tillería, como estauan conuenidos, assaltaron la
puerta de santo Tomas con sesenta soldados,
no solamente para entregarla en poder de los
conjurados, sino por passarse al Palacio del
Doria, puesto fuera de la Ciudad no muchos
passos, y matarlli especialmẽte a Andrea, iũ-
tamẽte con Iuanetin. Hizo el presidio por al-
gun tiempo honrada resistencia, y si no huuie-
rá los Fiescos cohechado antes ciertos solda-
dos con dineros, no fuera facil salir prospera-
mente este negocio. Porque sobreuiniendo
Sebastiá Lercaro con su hermano Bruno Ca-
pitan, y el otro Alferez, combatio muy fe-
roz-

rozmente de entrãbas partes, no sin derramamiento de sangre. Pero los pobres defensores acometidos fuertemente por los conjurados, y entregado por la perfidia de los suyos, quedàron rendidos desamparando la guardia de la puerta con el Capitan preso, y el Alferez muerto. Llegarõ los clamores, los gritos, y el estrepito de las armas de la Darsena, a la vezina casa del Doria, que estaua en la cama molestado de la gota, los quales despertando a la muger de Iuanetin, corrio adarle auiso, temiendo alguna huida de los forçados. Leuãtose presto de la cama, y persuadiendose, que no hallaria otra cosa, que alguna riña leuantada por causa del juego, o de otro accidente por la gente de las galeras, arrebatado de su destino a encõtrar la muerte se encaminò a la puerta acõpañado de vn criado, y de vn paje, que le iva alumbrando con vna hacha, y solamente armado de su espada: Andrea cõ todo, considerãdo sagazmente todo improuiso peligro, le exortò a preuenirse cõ buen numero de gẽte, y cõ bastantes armas contra toda fuerça, y la muger con ternissimo afecto le rogò que no saliesse por aquella noche de casa. Iunto a la puerta, que creia estar guardada por sus sol-

dados confidentes con la vſada altiuez, aumentada en eſta ocaſion del enojo, colericamente los llamò; haziendoles inſtancia que abrieſſen. Conocida la voz de Iuanetin por los conjurados, alegremente le abrieron, y apenas puſo la cabeça dentro del poſtigo, quando le diſpararon muchos arcabuzazos, y con toda ſuerte de armas, fue eſte infeliz mancebo con vna tempeſtad de golpes fieramente muerto, en el miſmo punto (ſegun muchos obſeruaron) que Iuan Luis, vnico autor de ſu muerte, perecio deſgraciadamente en el agua. Saliendo en la manera el caſtigo de las manos de la juſticia de Dios, en el miſmo inſtante que ſe executaua de los conjurados, por orden de Iuan Luis, el delito. Caualiero dignifſimo de tener empleada mas largamente la vida por publico beneficio en deſtruicion de los barbaros que andauan en corſo, y de rematarla con fin mas glorioſo en las batallas contra los enemigos comunes, no en vna ſedicioſa conjuracion de ſu Patria. Fue coſa digna de marauilla, q̃ los matadores de Iuanetin no corrieſſen luego a la caſa de Andrea, conforme a ſu primer reſolucion, por aſſeguraſſe a vn miſmo tiempo (como era facil) de la

vida de aquel, por cuyas manos podia otra vez recuperarse la oprimida libertad de la Republica, y de cuyo enojo podian justamente esperar vna memorable vengança, no menos de las injurias particulares, que de la publica rebeliõ. Pero se abstuuieron desto por ventura, por la confusion que suele parir en el animo de los impios el exceſſo del cometido delito, sino fue que detenidos por Geronimo, hermano del Conde, el qual quitada la vida a Iuanetin, mancebo feroz, y de resuelto consejo, ocupadas demas desto (como creìa) las galeras por sus compañeros, y sujetada la ciudad, no temia a Andrea viejo, ya de ochenta años, enfermo de la gota, y despojado de sus fuerças, ni quería por otra parte, que los soldados codiciosos de rapinas, atentos a la presa en el riquissimo Palacio de Andrea, fuessen muertos, o disipassen aquellas preciosissimas alhajas, que reseruaua enteras a la necessidad, y codicia del hermano. Pero aumentandose cada vez mas el rumor, no sabiendo Andrea donde nacia, preguntò muchas vezes lo que se auia hecho de Iuanetin, y finalmente embiando Luis Iulio, su familiar por saber distintamente la ocasion deste tumulto, supo no

mu-

mucho deſpues, que la ciudad auia caido en poder de Iuan Luis Fieſco, y que eſtaua la Republica en eſtremo peligro, las galeras llenas de conjurados, el pueblo gritando ſedicioſamente libertad, y llamando el nombre de los Fieſcos, encontrandoſe por todas partes hõbres furioſos con las armas en las manos, y corriendo locamente por Genoua con clamores horribles por ſaquear las caſas de los ricos, no viendoſe otra coſa que derramamiẽto de ſangre, y muerte: en todas partes reſonar vozes de vltraje en afrenta de los Nobles, y amenazando a el miſmo la muerte. Andrea no atemorizado, vencido ſi, de la piedad de la Patria que ruinaua, ſe reſoluia de quedar voluntariamente en preſa de aquellas furias, diziendo no deuia ſobreviuir deſpues del exterminio de la Republica, ſino ſacrificar guſtoſo el vltimo eſpiritu de la libertad Genoueſa, las infelizes reliquias de ſus caducos años. La muger empero con vehementes ruegos acõpañados de las lagrimas, y de la amoroſa violencia de ſus domeſticos, le inſtauan a la partida, aconſejandole ſer neceſſario el retiraſe: que deuia reſeruar para ſeruicio comun el vltimo acto de ſu loable vida; por lo qual con

buena voluntad consintiesse viuir para redoblar sus glorias en el repetido beneficio de la Republica, la qual libraria de nueuo de la eminente tirania: que aora era tiempo de autenticar las passadas proeças con la constancia, y de tomar consejo del propio valor: que considerasse, que de la conseruacion de su propia persona estaua pendiente la esperança de su Patria, la qual oprimida por vn rato del furor de hombres impios, no podia con todo dexar la esperança de recobrarse mientras via puesto en saluo su libertador: que fuesse en buen hora preuenir a otra parte aquel remedio a las publicas llagas: que no podia por aora esperar dentro de Genoua: no ser fuga la suya, sino vna embaxada que la afligidissima Patria le cometia para su socorro. Tanto se dixo, y se obrò vniformemente por todos, q̃ este buẽ Viejo cargado cõ el peso de los años, y trabajado no menos en el animo por las presentes desgracias, que en el cuerpo por la gota, en braços de los suyos fue puesto en vna mula, y lleuado a Massone castillo de los Spinolas apartado quinze millas de Genoua, no auiendo sabido la muerte de Iuanetin, sino en Sestri, con infinita pena suya. Encantos, y

tan

tan prosperos sucessos de los conjurados, no pareciendo Iuan Luis, cada vno le andaua solicitamente llamando, pero por el obstinado silencio de todos en dar nueuas suyas, entrando en su animo vna necessaria sospecha del funesto accidente, no por esto desampararon el curso de la vitoria; porque dexando buenas guardas en las puertas, y cometida a Otho Buono la custodia delas galeras, dozientos de los de mayor coraje se entraron con Geronimo para ir (segun el orden establecido) corriendo por la ciudad, y amotinando el pueblo a tomar las armas, pero salio poco fructuoso el designio, porque si bien a las primeras vozes que debaxo la proteccion de Iuan Luis Fiesco llamaua el pueblo a libertad, le siguiessen vn gran numero de las mas viles personas, no huuo alguno de los Plebeyos de honra, o de estimacion que se mouiesse: o porque verdaderamente deseosos de la quietud vniuersal, aborrecian este descompuesto tumulto, o porque no aprouaron que vn Noble, con las fuerças de los Plebeyos, promouiesse sus particulares pensamientos, o por juzgarse agrauiados de Iuã Luis, que sin darles parte auia puesto la mano a empresa tan importante, o por-

que

que finalmente acordados de los continuos, y grauissimos excessos en lo passado cometidos, tenia en odio aquella manera de gouierno Plebeyo, en el qual dandose los primeros Magistrados a toda suerte de gente vil, los bienes del comun se manejauan con poco decoro, y tratandose los negocios mas graues con personas rusticas, è incapazes, salian las resoluciones siempre violentas, o precipitadas.

Estaua la ciudad en este interin toda sobresaltada: corria qualquiera como loco sin saber donde ivan, preguntandose vnos a otros la causa de tan espantosos mouimientos, sin tener que responder: las mugeres de las ventanas con gritos, y llantos, llamauan a sus maridos, hermanos, hijos. La Nobleza confusa queria por vna parte acudir a Palacio, y por otra temia el saco de las casas. El Embaxador Cesareo, sobresaltado del improuiso accidente, estuuo casi por salirse de Genoua, por no exponer en su persona la dignidad del Principe a algun vltraje de la multitud enfurecida; pero detenido de Paulo Lasaña, hombre entre los del pueblo de grandissima autoridad, se detuuo. Este en el comun assombro recogida

vna

vna conſiderable turba de ſus ſequazes, è juntandoſe con los Spinolas (familia por riquezas, y parientes, muy poderoſa) eſtaua aguardando el fin de las rebueltas de los Fieſcos, para tomar a ſus intereſſes la mas neceſſaria reſolucion. Ni deſconfiaua que podria abrirſe alguna puerta, por la qual pudieſſen boluer a entrar los Adornos en la antigua poſſeſsion del Principado de la Republica, con la ayuda de aquellos miſmos, que (por entonces adherentes de los Fieſcos) eſtauan con todo muy conjuntos en el animo con los Adornos. Reſuelto pues el Embaxador de quedarſe, y ayudar quanto pudieſſe la Republica tan parcial del Ceſar, ſe fue al punto a Palacio, adonde hallando a Geronimo Cardenal Doria, Adan Centurion, y otros Nobles que eſtauan conſultando con el Senado (cuya cabeça era entonces Nicolas Franco por no auer Dux) ſe determinò entre ellos, que Bonifacio Lomelino, Chriſtoual Parauicino, y Antonio Caluo, con el Alferez de la Guardia, y con cincuenta ſoldados fueſſen a defender la puerta de ſanto Tomas. Pero auiendoſe encontrado en el camino con la Eſquadra de los Fieſcos, fueron forçados a retirarſe a caſa de Adã

Cen-

Centurion: alli tomando en su compañia a Francisco Grimaldo, Domingo Doria, y algunos otros, fueron intrepidamente por otra calle àzia la puerta, por saber nueuas del sucesso de Andrea. Pero hallandola bien guardada, y quedandó Lomelino preso por los conjurados, que corajosamente auian intentado de romper la Guardia, se bolùieron atras, seguidos breuemente del mismo Lomelino, que venturosamente se auia escapado. No se sabia aun lo que se auia hecho de Iuan Luis, y el Verrina, que sin el via peligrar la empresa tan bien començada, dando muchas bueltas en vano por hallarle, se metio casi desesperado en la galera: con la qual, o sucediendo prosperamente la obra començada, el seruia por guarda de la Darsena, y conseruaua a Iuan Luis el mejor nerbio de sus fuerças, o ruinando el negocio, como ya amenaçaua, le quedaua modo seguro de librarse del eminente peligro, huyendo prestamente a Marcella. Causò empero con su tardança a Geronimo vn gran daño; porque el remanente de los cõjurados no viendo, ni a Iuan Luis, ni al Verrina, vno caudillo, y otro consejero, y entrambos fatales instrumentos de la conjuracion,

no

no se satisfazian enteramente del valor de Geronimo, el qual, moço sin experiencia, locamente feroz, guiaua esta hecho con mas impetu que consejo. Ni sentian dentro de si aquel motiuo de reuerencia, que se suele de ordinario tener a personages de gran valor, que por largo tiempo han estado en possession de buena fama: verdadera, è invencible conciliadora de los animos. Por lo qual bomençarõ, no solo a entubiarse en el primer ardor, pero miravan a todas partes, deseando alguna comodidad para poder huir. De canto momẽto a la suma de las cosas, assi en el bien, como en el mal, es el concepto que entre sus soldados adquiere vn Capitan. Pero vn accidente, que por toda razon deuia de abatir la temeridad de Geronimo, pudo maravillosamente acrecentarla, bien que no mucho despues, auiendole llenado de ambicion inconsiderada, le situiesse de precipicio. Derramòse entre los conjurados, la nueua cierta de la muerte de Iuan Luis, por lo qual imaginando Geronimo de auer quedado cabeça absoluta de aquella gente, se vsurpò juntamente la herencia de los pensamientos del Conde, y deuorãdo ya con la imaginacion aquel Principado

para si mismo, por el qual se auia combatido hasta entonces para su hermano, con tanto mayor fuerça acudio a coger los frutos de la victoria, quanto mas de cerca era alcançado de la improuisa esperança, y quanto mas agudos son los estimulos que nos mueuen, y despiertan para nuestra vtilidad que para el beneficio ageno.

El Senado, y otros ciudadanos juntos en Palacio, no faltauan en tanto con todo ardor, a socorrer la vltima necesidad de la Patria. Pero no auiendo fuerças bastantes, y no sabiendo quales eran los designios de Iuan Luis, no podian aprouechar a algun determinado consejo. Por lo qual embiaron a Geronimo Fiesco, y a Benito Cauana de hablar en nombre del comun al Conde, para saber del lo que con tantos mouimientos pretendia, y el instante Geronimo Cardona Doria, pariente de Iuan Luis, acompañado de dos Senadores, Iuan Bautista Lercaro, y Bernardo Castañe, a ruegos del Senado, se embuio por ir a verse con Iuan Luis, para hazer experiencia, si la eminencia de la Dignidad, tal vez mas eficaz que dos vinculos de la sangre, y o la fuerça de la eloquencia, fuesse bastante para

ra

ta apartarle de tan perniciosa empresa. Pero aconsejado de muchos hombres sabios, a no meter en manos de la Plebe siempre indiscreta, y entonces amotinada, lo sagrado de su grado, boluio atras, reseruando el aprouecharse de la autoridad Cardinalicia, quando pudiesse hablar a solas con el Conde. De suerte, que de nueuo fueron eligidos del Senado algunos Caualleros, que fuessen a saber del su intento, y voluntad. Fueron estos Agustin Lomelino, Hector Fiesco, Ansaldo Iustiniano, Ambrosio Spinola, y Iuan Balsano, los quales determinados de esperar al Conde en S. Siro, que les parecia venia àzia esta parte cõ su esquadra, la qual apenas auia llegado enfrente destos ciudadanos, quando Tomàs Asereto, y algunos otros, metieron mano a las espadas para embestirlos: y no sin mucho peligro del Lomelino, y de Hector Fiesco, se retiraron. Apaziguado algun tanto este tumulto, Ansaldo Iustiniano se llegò a Geronimo, y le preguntò por el Conde, para dezirle quanto le auia encargado el Senado. A estas palabras respondio fieramente, que no era necessario buscar a otro Conde, porque el lo era ya, y que le entregasse luego el Palacio.

De la respuesta dada imprudentemente, y fuera de tiempo, se coligio que Iuan Luis era muerto, con que respiraron los animos de los Genoueses. Por lo qual, buelto estos ciudadanos al Senado, y publicada la muerte cierta del Conde, y la contumacia de Geronimo, se resoluio, que doze de aquellos Nobles fuessen a leuantar, assi del Pueblo, como de la Guardia, tanto nervio de gente armada, que bastasse a echar las reliquias de aquellos conjurados fuera de la ciudad, o los extinguiessen dentro. Pero no fue necessario llegar a combatir, porque la Plebe, la qual en nombre de la libertad invocada de los conjurados, auia salido a seguirle, con animo de saquear las casas de los Nobles, echando de ver la vanidad de la esperança, y arrepentida de la sedicion, se iva poco a poco despareciendo: porque casi al amanecer, ninguno queria ser reconocido por complice de la conjuracion: y los compañeros ya vacilantes, auian buelto el pensamiento, mas a la seguridad de la huida, que al vtil de la agena vitoria. De suerte, que Geronimo llegado a san Lorenço (Iglesia Metropolitana vezina al Palacio, donde se auia encaminado para ganarle) y atemorizado, no me-

menos de la flaqueza de los suyos, que de las fuerças ya vnidas de los ciudadanos, no sabia a que parte se boluiesse. Mas tomando por cautela la calle de san Donato, se fue lentamẽte arrimando a la puerta del Arco. Por el contrario en Palacio, creciendo el animo de todos, muchos aconsejauan, que con la gente recogida, se embistiesse alentadamente la esquadra de los Fiescos, puesta casi en desorden por si misma, sin envilecer la Magestad del Senado, con introduzir con rebeldes armados, capitulaciones de acuerdo. Pero los hõbres mas maduros, anteponiendo los veles a los honrosos partidos, no consentian que se tratasse de batalla, assi por no derramar la sangre de los ciudadanos (de la qual en los Principes, y en los Capitanes, es loable la codicia de que no se vierta) como por no dar lugar a qualquier inopinado sucesso, que descompusiesse las cosas de la Republica, ya casi reduzida a buen estado. Porque poner con publica autoridad las armas en mano de la ciudad ya alborotada, en tiempo de noche, son muchos ciudadanos mal satisfechos del presente gouierno, y con muchos otros ya declarados rebeldes, era vn alterar con el mouimiẽto

to

to los humores del vn cuerpo enfermo, que necessitaua de curarse con la quietud. Tuuo, pues, la gloria a Paulo Pansa, de curar con sus prudentes auisos aquel mal, que no auia podido impedir con las exortaciones de los auisos. Por lo qual, introduzido en el Senado, y dada breuemente vna satisfacion poco necessaria de sus acciones, le fue impuesto, que fuesse a mandar en nombre del Senado a Geronimo, que saliesse de la ciudad, dexando toda la gente que conduzia, en premio que la Republica pondria a las cosas passadas perpetuo silencio, concediendo a todos los conjurados el perdon. Consintiendo Geronimo por industria del Pansa, y de Nicolas Doria su cuñado, que sobreuino en este honrado acuerdo, Ambrosio Senarega, Secretario del Senado, interpuso la fee publica por seguridad del obtenido perdon, y Geronimo salio de Genoua con todos los suyos, y se passo a Montobio. El Verrina, Ocho Bueno, el Calcaño, y el Saco, que se auian saluado en la galera de Iuan Luis, quando vieron las cosas de sus compañeros totalmente caidas, endereçaron su viage a Marsella, llenando presos a Sebastian Lercaro, Manfredo Centurion, y

Vicente Vacaro, que al empeçar del tumulto, entre la Darsena, y la puerta de santo Tomas, fueron presos, y los dexaron a la boca del Varo. La huida de la galera de Iuan Luis, dexò libre la puerta maritima, por la qual podia salir sin recibir impedimento qualquier baxel lo que ocasionò, que cautiuassen otros esclauos Turcos al reir del Alba valiendose de la oportunidad que les concedia la fortuna con la confusion vniuersal, armaron la Temperança del Doria, y engolfandose luego, endereçaron la proa a las riberas de Africa, sin jamas poder ser alcançadas de dos galeras de don Bernardino de Mendoça, que infatigablemente yuan en su alcance. A este daño de Andrea se añadio la huida de los galeones forçados que se pusieron en libertad, y el saco de toda la armaçon, y alhajas de las galeras. El caudet de Iuan Luis, q̃ no solo hallò en quatro dias, imprimio en el animo de la Plebe vna firme opinion de su huida. Por lo qual creyendo muchos, que el se auia saluado en Marsella, juzgauan la guerra mas por deferida, que acabada, la qual discurrian auia de ser a su tiempo, tanto mas cruda, quanto mas resuelto estaria Iuã Luis en mouerla, y prose-

guir-

guirla, despues de auer con accion tan enorme quitado la mascara de ciudadano, y alcançado manifiestamente las fuerças del Reyno de Francia. Pero no durò mucho tiempo la sospecha, porque descubriendose de alli a poco el cadauer (si bien le dexaron por vn gran rato en el mismo lugar donde auia caido, sin colgarle como querian algunos) finalmente por orden de Andrea, lleuado en vn barco, le arrojaron en alta mar, quedando juntamente anegado con èl todo el temor de los Genoueses. La mañana siguiente embiò el Senado a Benito Centurion, y a Domingo Doria, a dar el pesame a Andrea, de la muerte de Iuanetin, y a boluerle a la ciudad, en la qual apaziguado todo tumulto, fue eligido Dux de la Republica Benito Gentil, hombre de suaues costumbres, y de conocida prudencia. Notà presto se vieron los Genoueses libres del excessiuo temor, y reduzidas las cosas publicas a estado de tranquilidad, que començaron a discurrir sobre los peligros passados, los quales les parecian mas graues entonces, que sin perturbacion eran ponderados, que quando de la confusion impedido el consejo, se atendia sin menuda consideracion la verdad. Y

assi se juzgò auer sido el acuerdo hecho con los conjurados demasiadamente suaue, y por ventura poco honroso a la Republica. Por lo qual, examinandolo sutilmente con alguna variedad de opinion, al fin concluyeron todos, que la fee publica que se les auia dado, no podia impedir el castigo deuido a tanta maldad: que el partido del concedido perdon, no auia tenido la assistencia de los Senadores en legitimo numero, segun las leyes de la Republica: ser del todo invalida vna promessa hecha por mera necessidad, por hombres temerosos, en el extremo peligro de la ciudad: que el delito læsæ Maiestatis, por tantos titulos atroz, no permite templança en su castigo: no hallarse seueridad que iguale la pena merecida a los traydores a su Patria: importar mucho el mal exemplo de vn tan notable atreuimiento, quedando sin merecido castigo en la intentada assolacion de la Republica. Segun este parecer se resoluio, que se procediesse cõtra los conjurados; en la execucion del qual decreto, las villas de Iuan Luis fueron confiscadas, y con el consentimiento del Cesar diuididas en muchas partes: la casa de los Fiescos a la Inviolata, de extructura magnifi-

ca, y ampla, fue arruinada desde los fundamẽtos: los tres hermanos, juntamente con el Verrina, como cabeças, y autores de la conjuracion, condenados por rebeldes: los que auian sido participantes solamẽte, desterrados por cincuenta años. Pero porque Otho Buono, buelto de Marsella, y retirado a la Mirandola, passando muchas vezes a Francia, y boluiendo al campo Frances, buscaua materia de nouedades, y Geronimo fortalecido en Mõtobio, acogiendo alli al Verrina, con otros, atendia gallardamente a fortificarse, y proueerse de municiones, y pertrechos, se tomò este parecer tambien por consejo del Cesar, q̃ le era necessario al Senado assegurarse de aquella plaça, la qual puesta a las espaldas de la ciudad en sitio fortissimo por naturaleza, seruia no solo de nido a aquellos, que erã inimicissimos de la Patria, sino que tambien podriã en adelante venir a hazer plaça darmas del, quando los Franceses huuiessen querido valerse della en daño de la Republica. Por lo qual fue de nuevo embiado el Pansa, por ver si podia induzir los Fiescos a dar en venta a los Genoueses aquel lugar con las condiciones, que fuessen establecidas. Pero Geronimo

por

por naturaleza imprudente, y por ventura cõ las promessas de los Franceses hecho mas temerario, no solamente negò al Senado la satisfacion deseada, sino que casi de proposito, queriendo aumentar las sospechas que del se tenian, y acelerar su propria ruina, dixo, que la fortaleza se conseruaua por señor mucho mayor q̃ el, dando a entender el Rey de Francia. Con tal respuesta alterados, no poco, los Ginoueses despues de varias protestas juntas con las amenaças, se resoluieron de tentar la fuerça, y embiando algunas compañias de soldados cõ artilleria, acaudillados de Agustin Spinola Capitan de grande experiencia, despues de muchos dias de bateria, tomaron el lugar auiendose entregado Geronimo con sus compañeros a descricion del Senado. Nacio por la entrega destos en Genoua gran rumor: porque auiendose de deliberar en el Senado en orden a sus personas, se descubrieron las personas de muchos que contendian, con sentimientos contrarios, vnos por el castigo, otros por el perdon de los conjurados: y (como en la contienda de los hombres de faccion suele suceder) defendia cada qual con tanto coraje su propria opinion, que sin dexar

lugar a las consideraciones intermedias, y nos exageraua el hecho como parricidio execrable, otros le pintauan como efecto escusable de ligereza juuenil, castigado bastantemẽte cõ la muerte de Iuan Luis, y con las penas de los otros que auemos referido. De suerte, que preualecia ya el parecer de aquellos que alabauan excessiuamente la clemencia como calidad necessaria en los Gouernadores de los Principados, y minorando la culpa de los cõjurados con la violencia de Iuan Luis, y con la incauta juuentud de los hermanos persuadian que se absoluiessen. Andrea Doria sintio gran pesar por ver la Republica (por lo que se daua a entender) tan aleuosamente engañada, por lo qual viniendo al Senado, habló a cerca desto con tanta eficacia, y autoridad, que no osando alguno de contradezirle, fueron estos infelizmente atreuidos condenados a muerte.

Este calamitoso fin tuuo la conjuracion del Conde Iuan Luis Fiesco, la qual quando bien la huuiesse encaminado al Principado de la Republica, no podia (segun mi opinion) gozar mucho tiempo del fruto desta venturosa impiedad. Porque (callando los intereses

de

de los Principes, especialmente del Cesar) el pueblo Genoues no puede sufrir el dominio que le quita la libertad. Por lo qual aunque algunos mas ricos, e inquietos del orden de los Ciudadanos ayan siempre aborrecido la Nobleza, y por este respeto estado siempre promptos contra ella a qualquier turbulento tumulto, el pueblo que prueua tranquilamẽte los efetos de vn templado gouierno, no puede desear diferente manera de Principado; y si tal vez, o por ligereza natural del bulgo, o por la codicia que se despierta en los animos con la consideracion de las excessiuas riquezas de otros, o por deseo de qualquiera particular vengança, se han visto en Genoua algunas rebueltas, no hã jamas (por quanto se puede saber de los Anales) tenido por fin la opressiõ de la libertad, sino simplemente la mudança de la forma del gouierno. Por este respeto assi de los Franceses, como de los Duques de Milan, en diuersos tiempos han sido embiados a Genoua Gouernadores, pero jamas Principes libres, y absolutos. Antes quando los Gouernadores en vsar de la autoridad excedian los terminos de su jurisdicion, los mismos Genoueses, en lo demas

mas discordes se, mancomunauan a echarlos por meros celos de libertad. Ni le aprouechò nada a la Corona de Francia auer entrado algun Rey suyo en Genoua con exercito victorioso, y fabricar alli fortalezas inexpunables; porque el natiuo deseo de viuir libre, hizo siempre indomita esta nacion contra qualquier fuerça estrangera. Ademas, que el odio de aquellos pocos Ciudadanos que se tienen por mal satisfechos, nace de causas tan leues, que facilmente se puede suauizar. Porque si bien el no participar de las honras de la Republica (a lo que todavia queda la puerta abierta solamente en la Republica de Genoua, en virtud de la ley de la ascricion) y el ser tal vez sotopuesto a las insolencias de qualquier Noble poco discreto, puede parecer grã mal, si con todo se contrapone a los viles, que se sacan de la vida libre de vna Republica, no es punto considerable, cõmo quiera que no solo enteramente se administre la justicia por todos, y se castiguen los malos tratamientos vsados de los Nobles contra qualquier persona sin distincion de orden, de nacimiento, ò de fortuna, sino que cada vno es seguro señor de su hazienda, ni tiene la vida, ni la honra de

su

su casa en poder de los desenfrenados antojos de vno, que mande con imperio absoluto. Estos respetos pues me mueuen a creer, que Iuan Luis huuiera por vētura podido saquear la Ciudad con la ayuda de aquellos pocos sediciosos adquiridos del Verrina, y enriquecerse con las rapinas de tantas casas ricas, haziēdo vengança de sus enemigos; pero no puedo persuadirme a que el oprimiendo la libertad, huuiesse quedado Principe; sino estaua tan ciego, y fuera de sentido el pueblo Ginoues, que quisiesse aplicar a su enfermedad vn remedio mas aspero, y mas violento que el mal.

F I N.

CON LICENCIA.

En Madrid, Por Juan Sanchez.

Año de 1640.

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 06390 2053

A 540841 DUPL